



**GOBIERNO de GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GONZALEZ

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**



USEPLAN  
RECEPCION DE DOCUMENTOS  
04 ENE 2021  
A las: 11:24 Hrs. Leído

OF. USEPLAN/MCIV 946-2020  
Guatemala, 30 de diciembre de 2020

Licenciado  
Hugo Valle Alegría  
Director Técnico de Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO  
RECIBIDO  
04 ENE 2021  
Firma: [Signature] Hora: 11:24  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted y mediante oficio No. SA-835-2020 de fecha 18 de diciembre de los corrientes (se adjunta oficio), en el cual hace mención que se delega a Rodolfo José Letona Montoya, Viceministro de Comunicaciones, para que se haga cargo de las funciones relacionadas con la firma de documentos del Despacho Administrativo Financiero, mientras se nombra titular.

Por lo anterior, se remite copia de la Resolución SEGFIS 359-2020 que avala la aprobación de los Comprobantes de Modificación Física CO2F de los Sistemas de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de Q.31,874,458.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros tal y como se detalla a continuación:

UNIDAD EJECUTORA	MOVIMIENTOS		OBSERVACIONES
	DÉBITOS	CRÉDITOS	
Dirección General de Caminos -DGC-		Q. 31,874,458.00	Inversión. Si mueve metas físicas COMP. No. 4165 SNIP
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	Q. 18,357,403.00		Inversión. Si mueve metas COMP. No. 4168 SNIP. Funcionamiento. Si mueve metas COMP. No. 1,000 SICOIN.
Dirección Superior -DS-	Q. 13,517,055.00		Funcionamiento. No mueve metas físicas.
<b>Total</b>	<b>Q. 31,874,458.00</b>	<b>Q. 31,874,458.00</b>	

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Vo.Bo. [Signature]  
**Rodolfo José Letona Montoya**  
Viceministro de Comunicaciones,  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

[Signature]  
Licda. Luz María Urcuyo  
Coordinadora  
Unidad Nacional de Planificación  
USEPLAN  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

SEGEPLAN  
RECEPCION DE DOCUMENTOS  
RECIBIDO  
04 ENE 2021  
HORA: 12:02 NOMBRE: [Signature]

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
P'BX: (502) 2304-2222



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA**



MINISTERIO DE COMUNICACIONES  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

OF. USEPLAN/MCIV 946-2020  
Guatemala, 30 de diciembre de 2020

Licenciado  
Hugo Valle Alegría  
Director Técnico de Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted y mediante oficio No. SA-835-2020 de fecha 18 de diciembre de los corrientes (se adjunta oficio), en el cual hace mención que se delega a Rodolfo José Letona Montoya, Viceministro de Comunicaciones, para que se haga cargo de las funciones relacionadas con la firma de documentos del Despacho Administrativo Financiero, mientras se nombra titular.

Por lo anterior, se remite copia de la Resolución SEGFIS 359-2020 que avala la aprobación de los Comprobantes de Modificación Física CO2F de los Sistemas de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de Q.31,874,458.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros tal y como se detalla a continuación:

MOVIMIENTOS			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
Dirección General de Caminos -DGC-		Q. 31,874,458.00	Inversión. Si mueve metas físicas COMP. No. 4165 SNIP
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	Q. 18,357,403.00		Inversión. Si mueve metas COMP. No. 4168 SNIP. Funcionamiento. Si mueve metas COMP. No. 1,000 SICOIN.
Dirección Superior -DS-	Q. 13,517,055.00		Funcionamiento. No mueve metas físicas.
<b>Total</b>	<b>Q. 31,874,458.00</b>	<b>Q. 31,874,458.00</b>	

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Vo.Bo.

  
**Rodolfo José Letona Montoya**  
Viceministro de Comunicaciones,  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

  
Licda. Luz María Urcuyo  
Coordinadora  
Unidad Seccional de Planificación  
- USEPLAN -  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2304-2222

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
VICEMINISTRO  
**RECIBIDO**  
18 DIC 2020



ma: 18:31 PMP  
*Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda*  
*Guatemala, Centro América*

OFICIO No. SA-835-2020

18 de diciembre de 2020

Señor  
Rodolfo José Letona Montoya  
Viceministro de Comunicaciones  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
Su Despacho

Señor Viceministro:

Me dirijo a usted, de conformidad con el artículo 194 literal a), b) y f), de la Constitución Política de República de Guatemala, y artículo 27 literales a), b) y f) de la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala y Acuerdo Gubernativo número 311-2019 Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; este despacho lo **DELEGA** para que además de las funciones que tiene asignadas como Viceministro de Comunicaciones, se haga cargo de las funciones relacionadas con la firma de los documentos de modificaciones presupuestarias, movimientos de cuotas financieras, solicitudes de pago de CUR de gasto, Liquidación del Fondo Privativo Institucional y Privativo, firma de la nómina de pago para el personal de la Institución, firma de providencias, circulares y oficios relacionados con aspectos financieros y otras de índole financiera, del Despacho Administrativo y Financiero, mientras se nombra al titular.

Atentamente.

José Edmundo Lémus Cifuentes  
Ministro de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



c.c. Despacho Ministerial

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion : 30/12/2020 No. COMPROBANTE : 4165  
 Unid. Ejec.: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Tipo Documento Respado : RESOLUCIONES Clase Documento : RESOLUCIONES DEL DESPACHO No. Doc. Respado : DPE-106-2020-MF Fecha Respado : 23/12/2020 Clase de Modificacion : REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDORES DE TRÁNSITO		72.45	14.67	87.12	
Estructura : 11-1-1					
190098	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL RUTA CA - 01 OCCIDENTE CUATRO CAMINOS, TOTONICAPAN	72.45	14.67	87.12	Metro
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS		5.17	8.17	13.34	
Estructura : 11-1-1					
228201	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-09 NORTE, TRAMO: OLINTEPEQUE - SAN CARLOS SIJA, QUETZALTENANGO	.30	.09	.39	Kilometro
209677	REPOSICION CARRETERA CA-01 OCC. TRAMO: CUATRO CAMINOS (KM 188+600) - POLOGUA (KM 205+000), TOTONICAPAN	4.87	8.08	12.95	Kilometro
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS		5.95	1.37	7.32	
Estructura : 11-1-2					
229661	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-REU-13, TRAMO: BIFURCACION CA-02 OCC. - TAKALIK ABAJ, RETALHULEU	1.52	.34	1.86	Kilometro
228061	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-REU-06, TRAMO: BIFURCACION CA-02 OCCIDENTE (4 CAMINOS) - FINCA LA HELVETIA, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU	4.43	1.03	5.46	Kilometro

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q31,875,458.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Licda. Luz María Urcuyo  
 Coordinadora  
 Unidad Sectorial de Planificación  
 - USEPLAN -  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda

Rodolfo José Letona Montoya  
 Viceministro de Comunicaciones,  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda

Fecha  
 30/12/2020

**SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F**

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	000		23	12	2020
Unid. Desc:	00		<b>1,000</b>		

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No. Doc. Respaldo	Fecha Respaldo		Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	RESOL/DGC-264-2020	23	12	2020
					<b>REPROGRAMACION</b>

**METAS DISMINUIDAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
14	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	-1.00	2306
14	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-1.00	2306
14	0	0	1	0	5	Establecimientos educativos con módulos instalados para cocinas dignas	-189.00	2305

**METAS INCREMENTADAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

*Lidia Inez María Urcuyo*  
 Coordinadora  
 Unidad Sectorial de Planificación  
 -USEPLAN-  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda

*Rodolfo José Letona Montoya*  
 Viceministro de Comunicaciones,  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda

Fecha		
30	12	2020

**COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F**

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO	30/12/2020	4168

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1-092-2020	23/12/2020	REPROGRAMACION

**METAS DISMINUIDAS**

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD Estructura : 14-0-2		954.00	100.00	854.00	
223891	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SAN JUAN AITIAN, HUEHUETENANGO	954.00	100.00	854.00	Metro cuadrado
Producto Final : REPOSICIÓN DE ESCUELAS DE PRIMARIA Estructura : 14-0-1		2.00	2.00	.00	
224335	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA ALDEA LOS LOTES, NUEVA SANTA ROSA, SANTA ROSA,	2.00	2.00	.00	Metro cuadrado
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS DE PRIMARIA Estructura : 14-0-1		861.00	86.00	775.00	
170181	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERIO SAN ANTONIO, ALDEA PAVILTZAJ, CUILCÓ, HUEHUETENANGO, CODIGO UDI: 13-04-0034-43	861.00	86.00	775.00	Metro cuadrado
Producto Final : CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE PLANIFICACION Estructura : 14-0-3		1,214.00	423.00	791.00	
254887	CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION SUBDEPARTAMENTAL DE IXCAN, QUCHE,	327.00	13.00	314.00	Metro cuadrado
256611	CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DE PETEN EN EL MUNICIPIO DE FLORES DEPARTAMENTO DE PETEN,	887.00	410.00	477.00	Metro cuadrado

**METAS INCREMENTADAS**

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

DESCRIPCION :

Reprogramación de Metas Fisicas por un monto de Q2,396,959.00 CESIÓN FINAL

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

**APROBADA**

*(Firma)*  
 Coordinadora  
 Unidad Sectorial de Planificación  
 - SEPLAN  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda

*(Firma)*

Fecha  
30/12/2020

**Rodolfo José Letona Montoya**  
 Viceministro de Comunicaciones,  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTIÓN	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	433	23/12/2020	41542532	REPROGRAMACION DE OBRAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERMAS" DENTRO DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTRAR CON LOS RECURSOS PARA DAR CONFINUIDAD A LA EJECUCION DE PROYECTOS DE OBRAS DE INVERSION A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS "DIGC", UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	APROBADO PRESUPUESTO	35.332.355,00	0,00	INTRA2	23/12/2020	PRESUDAF134-20
<input type="checkbox"/>	433	23/12/2020	41542492	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS Y OBRAS EN CREDITOS CON LA FINALIDAD DE FORTALECER REGIONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" Y CON ELLO EJECUTAR LOS TRABAJOS DE EMERGENCIA EN LOS DEPARTAMENTOS AFECTADOS COMO CONSECUENCIA DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR LA DEPRESION TROPICAL ETA, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS "DIGC", UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	APROBADO PRESUPUESTO	112.379.116,60	101.779.116,00	INTER	30/12/2020	19-2020
<input checked="" type="checkbox"/>	431	23/12/2020	41540942	REPROGRAMACION DE OBRAS Y SUBPRODUCTOS, ENTRE PROGRAMAS LA CUAL INCLUYE SUSTITUCION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN DEBITOS A CARGO DE LA DIRECCION SUPERIOR Y UICEE ACREDITANDO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 41 "COLOCACIONES INTERNAS" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSION A CARGO DE ESTA CARTERA MINISTERIAL	APROBADO PRESUPUESTO	31.874.558,00	29.477.499,00	INTRA1	30/12/2020	379-2020
<input type="checkbox"/>	430	23/12/2020	41529886	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROceso DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 321-2019 "DISTRIBUCION ANUALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020" A CARGO DE DIGAC	FINALIZADO	79.193,00	79.193,00	INTRA2	28/12/2020	PRESUDAF135-20



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA**

*eu*

*2020*



**REF:** Oficio-2.1-252-2020/*arb*

Guatemala, 23 de diciembre 2020.

Licenciada  
Luz María Urcuyo  
**Coordinadora Unidad Sectorial  
de Planificación -USEPLAN-,  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda -CIV-**  
Su Despacho.

Licenciada Urcuyo:

Adjunto a la presente para el efecto correspondiente, el Comprobante de Modificación física **No. 180** de la reprogramación **por un monto de Q.18,357,403.00** de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para que la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

Sin otro particular.

*[Signature]*  
**Arq. Carlos Enrique González Prado**  
Jefe Interino Departamento de Planificación  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-



*[Signature]*  
**Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay**  
Director Interino  
**Vo.Bo** Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.  
Teléfono: (502) 2245-1212

[www.ucee.gob.gt](http://www.ucee.gob.gt)

Síguenos en:



Unidad De Construcción De Edificios del Estado UCEE

**SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F**

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	206	UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	23	12	2020
Unid. Desc:	00		<b>180</b>		

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
ACUERDOS	ACUERDO MINISTERIAL			REPROGRAMACION

**METAS DISMINUIDAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
14	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	-1.00	2306
14	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-1.00	2306
14	0	0	1	0	5	Establecimientos educativos con módulos instalados para cocinas dignas	-189.00	2305

**METAS INCREMENTADAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

**DESCRIPCION:**

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

**SOLICITADO**

**Arq. Carlos Enrique González Prado**  
 Jefe Interino Departamento de Clasificación  
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-  
 FIRMA SOLICITADO

**Arq. Oscar Quiñones Sierra Pacas**  
 Director Interino  
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
 FIRMA APROBADO

Fecha		
23	12	2020

**COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F**

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	23/12/2020	4165

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-106-2020-MF	23/12/2020	REPROGRAMACION

**METAS DISMINUIDAS**

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
<b>METAS INCREMENTADAS</b>					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					
Estructura : 11-1-1					
190098	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL RUTA CA - 01 OCCIDENTE CUATRO CAMINOS, TOTONICAPAN	72.45	14.67	87.12	Metro
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
228201	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-09 NORTE TRAMO OLINTEPEQUE - SAN CARLOS SIJA, QUETZALTENANGO	30	09	39	Kilometro
209677	REPOSICION CARRETERA CA-01 OCC TRAMO: CUATRO CAMINOS (KM 188+600) - POLOGUA (KM 205+000), TOTONICAPAN	4.87	8.08	12.95	Kilometro
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
229661	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-REU-13, TRAMO: BIFURCACION CA-02 OCC. - TAKALIK ABAJ RETALHULEU	1.52	34	1.86	Kilometro
228061	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-REU-08, TRAMO: BIFURCACION CA-02 OCCIDENTE (4 CAMINOS) - FINCA LA HELVETIA, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU	4.43	1.03	5.46	Kilometro

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q31,874,458.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Licda. Luz María Urcuyo  
 Coordinadora  
 Unidad Sectorial de Planificación  
 - USEPLAN -  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda

Rodolfo José Letona Montoya  
 Viceministro de Comunicaciones,  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda

Fecha  
 23/12/2020

**SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F**

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración:	No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	000		23	12	2020
Unid. Desc:	00		<b>1,000</b>		

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

**METAS DISMINUIDAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
14	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	-1.00	2306
14	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-1.00	2306
14	0	0	1	0	5	Establecimientos educativos con módulos instalados para cocinas dignas	-189.00	2305

**METAS INCREMENTADAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

*Luz María Urcuyo*  
 Coordinadora  
 Unidad Sectorial de Planificación  
 - USEPLAN -  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda

*Rodolfo José Letona Montoya*  
 Viceministro de Comunicaciones,  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda  
 FIRMA APROBADO

Fecha		
23	12	2020



SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-

Fecha emision : 23/12/2020
Hora emision : 21:14:40
Pagina : 1 de 1

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO 23/12/2020 4168

Tipo Documento Respado Clase Documento No. Doc. Respado Fecha Respado Clase de Modificacion
RESOLUCIONES RESOLUCIONES DEL DESPACHO 2.1-092-2020 23/12/2020 REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Table with 6 columns: SNIP, Descripcion de la Meta, Inicial, Modificado, Vigente, Unidad Medida. Contains 8 rows of data for various infrastructure projects.

METAS INCREMENTADAS

Table header for METAS INCREMENTADAS with columns: SNIP, Descripcion de la Meta, Inicial, Modificado, Vigente, Unidad Medida.

DESCRIPCION: Reprogramacion de Metas fisicas por un monto de Q2,396,959.00 CESION FINAL

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- USP/LAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Rodolfo José Letana Montoya
Viceministro de Comunicaciones,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
23/12/2020



**RESOLUCIÓN SEGFIS No. 359-2020**

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 de la Dirección General de Caminos –DGC–, la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE–, y la Dirección Superior –DS– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020. Las Unidades Ejecutoras descritas anteriormente adjuntan Comprobantes de Modificación de Metas Físicas CO2F del Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP– y de Contabilidad Integrada –SICOIN–, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.31,874,458.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2020; tal y como se detalla a continuación:

MOVIMIENTOS			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
Dirección General de Caminos -DGC-		Q. 31,874,458.00	Inversión. Si mueve metas físicas COMP. No. 4165 SNIP
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	Q. 18,357,403.00		Inversión. Si mueve metas COMP. No. 4168 SNIP. Funcionamiento. Si mueve metas COMP. No. 1,000 SICOIN.
Dirección Superior -DS-	Q. 13,517,055.00		Funcionamiento. No mueve metas físicas.
<b>Total</b>	<b>Q. 31,874,458.00</b>	<b>Q. 31,874,458.00</b>	

**CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020.  
**CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo



*Gubernativo Número 321-2019 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:***

**PRIMERO:** *aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 a cargo de la Dirección General de Caminos –DGC–, la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE– y Dirección Superior –DS–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requieren, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas*

**SEGUNDO:** *Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019,*

**TERCERO:** *Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----*

-----  
-----  
-----  
-----

**VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

**Rodolfo José Letona Montoya**  
Viceministro de Comunicaciones,  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



**MINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

**Josué Edmundo Lémus Cifuentes**  
Ministro de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro
<input type="checkbox"/>	431	23/12/2020	41540942	REPROGRAMACION DE OBRAS Y SUBPRODUCTOS, ENTRE PROGRAMAS LA CUAL INCLUYE SUSTITUCION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN DEBITOS A CARGO DE LA DIRECCION SUPERIOR Y UCEE ACREDITANDO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 41 "COLOCACIONES INTERNAS" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSION A CARGO DE ESTA CARTERA MINISTERIAL	ENVIADO PRESUPUESTO	31,874,458.00	0.00	INTRAT

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	<b>Comprobante de Reprogramación de Obras</b>	<b>PAGINA : 1 DE 3</b> <b>FECHA : 23/12/2020</b> <b>HORA : 20:45.07</b> <b>REPORTE:</b>
---------------------------------	---	--

<b>CÓDIGO</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>CORRELATIVO NO.: '431'</b>
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-264-2020	FECHA DOC. RESPALDO: 23/12/2020
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

<b>CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR PROYECTO SNIP</b>														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	14	00	003	000	001	1420	332	11	0000	0000	254887	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	-46,505.00	
0	14	00	003	000	001	1701	332	11	0000	0000	256611	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	-1,435,684.00	
0	14	00	001	000	002	1304	332	41	1204	0074	170181	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	-301,335.00	
0	14	00	001	000	002	0614	332	41	1204	0074	224335	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	-7,784.00	
0	14	00	001	000	002	1416	332	41	1204	0074	33423	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	-7,253.00	
0	14	00	002	000	001	1411	332	41	1204	0074	209399	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	-20,198.00	
0	14	00	002	000	001	1602	332	41	1204	0074	209400	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	-228,200.00	
0	14	00	002	000	001	1316	332	41	1204	0074	223891	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	-350,000.00	
<b>Total</b>													<b>-2,396,959.00</b>	

<b>CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR PROYECTO SNIP</b>														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	01	002	000	002	1109	331	11	0000	0000	229661	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	629,999.00	
0	11	01	002	000	002	1108	331	11	0000	0000	228061	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	2,337,730.00	
0	11	01	001	000	001	0802	331	11	0000	0000	190098	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	5,429,369.00	
0	11	01	001	000	002	0899	331	11	0000	0000	209677	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	23,177,360.00	
0	11	01	001	000	002	0999	331	11	0000	0000	228201	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	300,000.00	
<b>Total</b>													<b>31,874,458.00</b>	

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	<b>Comprobante de Reprogramación de Obras</b>	<b>PAGINA :</b> 2 DE 3
		<b>FECHA :</b> 23/12/2020
		<b>HORA :</b> 20:45.07
		<b>REPORTE:</b>

<b>CÓDIGO</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>CORRELATIVO NO.:</b> '431'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-264-202	FECHA DOC. RESPALDO: 23/12/2020
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

<b>RESUMEN POR PROYECTO SNIP</b>					
UE	SNIP	NOMBRE SNIP	ACTUAL	PROPUESTO	DIFERENCIA
0	33423	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO CHUVILLIL SACAPULAS QUICHE	406,615.00	399,362.00	-7,253.00
0	170181	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERIO SAN ANTONIO, ALDEA PAVILTZAJ, CUILCO, HUEHUETENANGO. CODIGO UDI: 13-04-0034-43	3,013,369.00	2,712,034.00	-301,335.00
0	190098	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL RUTA CA - 01 OCCIDENTE CUATRO CAMINOS, TOTONICAPAN	2,655,083.00	8,084,452.00	5,429,369.00
0	209399	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE CAP SAN JUAN COTZAL QUICHE	654,835.00	634,637.00	-20,198.00
0	209400	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SANTA CRUZ, ALTA VERAPAZ.	632,904.00	404,704.00	-228,200.00
0	209677	REPOSICION CARRETERA CA 01 OCC TRAMO CUATRO CAMINOS KM 188 600 POLOGUA KM 205 000 TOTONICAPAN	12,000,000.00	35,177,360.00	23,177,360.00
0	223891	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SAN JUAN ATITAN, HUEHUETENANGO	3,338,881.00	2,988,881.00	-350,000.00
0	224335	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA ALDEA LOS IZOTES, NUEVA SANTA ROSA, SANTA ROSA.	7,784.00	0.00	-7,784.00
0	228061	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-REU-06, TRAMO: BIFURCACION CA-02 OCCIDENTE (4 CAMINOS) - FINCA LA HELVETIA, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	262,290.00	2,600,020.00	2,337,730.00
0	228201	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-09 NORTE, TRAMO: OLINTEPEQUE - SAN CARLOS SIJA, QUETZALTENANGO	0.00	300,000.00	300,000.00
0	229661	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-REU-13, TRAMO: BIFURCACION CA-02 OCC. - TAKALIK ABAJ, RETALHULEU	0.00	629,999.00	629,999.00
0	254887	CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION SUBDEPARTAMENTAL DE IXCAN QUICHE	1,144,606.00	1,098,101.00	-46,505.00
0	256611	CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DE PETEN EN EL MUNICIPIO DE FLORES DEPARTAMENTO DE PETEN.	3,105,394.00	1,669,710.00	-1,435,684.00
<b>Total</b>			<b>27,221,761.00</b>	<b>56,699,260.00</b>	<b>29,477,499.00</b>

<b>RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA</b>								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA	DÉBITO	CRÉDITO
0	11	01	001	000	001	CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO		5,429,369.00
0	11	01	001	000	002	REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO		23,477,360.00
0	11	01	002	000	002	REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES		2,967,729.00
0	14	00	001	000	002	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE ESCUELAS DE PRIMARIA	-316,372.00	
0	14	00	002	000	001	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD	-598,398.00	
0	14	00	003	000	001	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE PLANIFICACIÓN	-1,482,189.00	
<b>Total</b>							<b>-2,396,959.00</b>	<b>31,874,458.00</b>

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 23/12/2020
		HORA : 20:45.07
		REPORTE:

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '431'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-264-2020	FECHA DOC. RESPALDO: 23/12/2020
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11 - INGRESOS CORRIENTES		-1,482,189.00	31,874,458.00
0000 -		-1,482,189.00	31,874,458.00
0000 -		-1,482,189.00	31,874,458.00
41 - COLOCACIONES INTERNAS		-914,770.00	
1204 -		-914,770.00	
0074 - BONOS DEL TESORO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA 2020 (DECRETO 25-2018 Y ACUERDO GUBERNATIVO 29-2020) QUETZALES		-914,770.00	
<b>Total</b>		<b>-2,396,959.00</b>	<b>31,874,458.00</b>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
<b>Total</b>		

**DESCRIPCIÓN** REPROGRAMACION DE OBRAS Y SUBPRODUCTOS, ENTRE PROGRAMAS LA CUAL INCLUYE SUSTITUCION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN DEBITOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		

**EN PROCESO**

FIRMA

FIRMA

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 5
		FECHA : 23/12/2020
		HORA : 20:45.27
		REPORTE:R00817650.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b> 431
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 23/12/2020
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	RESOL/DGC-264-2020	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							<b>Total</b>	-29,477,499.00	0.00
000-001-0001 Servicios financieros									
01	00	000	003	000	0	11		-111,666.00	0.00
01	00	000	003	000	100	11		-125,692.00	0.00
01	00	000	003	000	200	11		-147,231.00	0.00
01	00	000	003	000	400	11		-4,602,431.00	0.00
01	00	000	003	000	900	11		-86,487.00	0.00
000-003-0001 Servicios administrativos									
01	00	000	002	000	0	11		-1,024,183.00	0.00
01	00	000	002	000	100	11		-1,870,300.00	0.00
01	00	000	002	000	200	11		-896,273.00	0.00
01	00	000	002	000	300	11		-1,212,116.00	0.00
000-009-0001 Dirección superior									
01	00	000	001	000	0	11		-1,073,901.00	0.00
01	00	000	001	000	100	11		-475,467.00	0.00
01	00	000	001	000	200	11		-432,740.00	0.00
01	00	000	001	000	300	11		-1,458,568.00	0.00
000-018-0001 Dirección y coordinación									
14	00	000	001	000	300	11		-300,444.00	0.00
000-018-0004 Establecimientos educativos con módulos instalados para cocinas dignas									
14	00	000	001	000	300	11		-10,695,000.00	0.00
14	00	000	001	000	300	41		-4,965,000.00	0.00

**DESCRIPCIÓN:** REPROGRAMACION DE OBRAS Y SUBPRODUCTOS, ENTRE PROGRAMAS LA CUAL INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN DEBITOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR Y UCEE ACREDITANDO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDITNES A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 11 "COLOCACIONES INTERNAS" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE ESTA CARTERA MINISTERIAL.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

EN PROCESO

FECHA DE APROBACIÓN		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 5
		FECHA : 23/12/2020
		HORA : 20:45.27
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 431
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 23/12/2020
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	RESOL/DGC-264-2020	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO								
SUBPRODUCTO								
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		
							SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-001-0001	Servicios financieros	-5,073,507.00	0
000-003-0001	Servicios administrativos	-5,002,872.00	0
000-009-0001	Dirección superior	-3,440,676.00	0
000-018-0001	Dirección y coordinación	-300,444.00	0
000-018-0004	Establecimientos educativos con módulos instalados para cocinas dignas	-15,660,000.00	0
<b>Total</b>		-29,477,499.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-24,512,499.00	
0000-SIN ORGANISMO	-24,512,499.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-24,512,499.00	
41-COLOCACIONES INTERNAS	-4,965,000.00	
1204-Tenedores Internos de Bonos	-4,965,000.00	
0074-BONOS DEL TESORO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA 2020 (DECRETO 25-2018 Y ACUERDO GUBERNATIVO 29-2020) QUETZALES	-4,965,000.00	
<b>Total</b>	-29,477,499.00	0.00

**DESCRIPCIÓN:** REPROGRAMACIÓN DE OBRAS Y SUBPRODUCTOS, ENTRE PROGRAMAS LA CUAL INCLUYE SUSTITUCION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN DEBITOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR Y UCEE ACREDITANDO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDITNES A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 41 "COLOCACIONES INTERNAS" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE ESTA CARTERA MINISTERIAL.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

EN PROCESO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 5
		FECHA : 23/12/2020
		HORA : 20:45.27
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  431
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 23/12/2020
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	RESOL/DGC-264-2020	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
206	14	00	000	001	000	000-018	Dirección y coordinación	-1	Evento
206	14	00	000	001	000	000-018-0001	Dirección y coordinación	-1	Evento
206	14	00	000	001	000	000-018-0004	Establecimientos educativos con módulos instalados para cocinas dignas	-189	Entidad

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

**DESCRIPCIÓN** REPROGRAMACION DE OBRAS Y SUBPRODUCTOS, ENTRE PROGRAMAS LA CUAL INCLUYE SUSTITUCION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN DEBITOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR Y UCEE ACREDITANDO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDITNES A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 11 "COLOCACIONES INTERNAS" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE ESTA CARTERA MINISTERIAL.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

EN PROCESO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación Consolidación	<b>PAGINA</b> : 4 DE 5
		<b>FECHA</b> : 23/12/2020
		<b>HORA</b> : 20:45.27
		<b>REPORTE:</b> R00817650.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  431
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

<b>DOC. RESPALDO:</b> ACUERDO MINISTERIAL	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b> 23/12/2020
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA1	<b>RESOL/DGC-264-2020</b>	<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.

**DESCRIPCIÓN** REPROGRAMACION DE OBRAS Y SUBPRODUCTOS, ENTRE PROGRAMAS LA CUAL INCLUYE SUSTITUCION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN DEBITOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR Y UCEE ACREDITANDO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDITNES A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 11 "COLOCACIONES INTERNAS" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

EN PROCESO

FECHA DE APROBACIÓN		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

FIRMA

FIRMA

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 5 DE 5
		FECHA : 23/12/2020
		HORA : 20:45.27
		REPORTE:R00817650.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b> 431
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 23/12/2020
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	RESOL/DGC-264-2020	REPROGRAMACIÓN: X

206	14	00	000	001	000	000-018	Dirección y coordinación	No conlleva movimiento de metas físicas por ser readecuación presupuestaria de la economía determinada en el centro de costo.
206	14	00	000	001	000	000-018-0004	Establecimientos educativos con módulos instalados para cocinas dignas	No conlleva movimiento de metas físicas por ser readecuación presupuestaria de la economía determinada en el centro de costo.

<b>Unidad Ejecutora Consolidada</b>
201-40; 206-40; 201-40; 206-40;

**DESCRIPCIÓN** REPROGRAMACIÓN DE OBRAS Y SUBPRODUCTOS, ENTRE PROGRAMAS LA CUAL INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN DEBITOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR Y UCEE ACREDITANDO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 11 "COLOCACIONES INTERNAS" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

EN PROCESO

FECHA DE APROBACIÓN		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

FIRMA

FIRMA



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA**



Oficio No.: DPE-SNIP-127/20  
Guatemala, 23 de diciembre de 2020

Licenciada  
Luz María Urcuyo  
Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda  
Su Despacho



Estimada Licenciada Urcuyo:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q31,874,458.00, siendo la documentación siguiente:

- Justificación
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera
- Co2f “Comprobante de Modificación Física” generado por el SNIP “Sistema Nacional de Inversión Pública”
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Resolución DPE-106-2020-MF

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente

  
Lic. Delfino F. Mendoza  
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

  
Pedro Guillermo Toledo  
Coordinador, a.i.  
División Financiera  
Dirección General de Caminos

Vo. Bo.

  
Ingeniero Carlos Rafael Figueroa Caballeros  
Director Interino  
Dirección General de Caminos

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100





**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA**



## **JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FISICAS POR UN MONTO DE Q31,874,458.00**

*Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente y en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), para el alcance de las metas físicas de los proyectos ingresados en el presente año fiscal. Para el Presupuesto de Egresos y modificaciones físicas según meta, se aprueban a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.*

*Y considerando que el Decreto No.25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, Artículo 75. Inversión, establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física y Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.*

### **METAS INCREMENTADAS**

*Se incrementarán la meta de los proyectos para continuar con su ejecución, para poder compatibilizar las metas acorde a lo establecido dentro del mismo programa en este año fiscal, debido a esto sus metas anuales se incrementarán para ejecutar lo programado, acreditando recursos financieros en la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", en el Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para los siguientes Snip's:*

**SNIP 190098: CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL RUTA CA - 01 OCCIDENTE CUATRO CAMINOS, TOTONICAPAN**

**SNIP 209677: REPOSICION CARRETERA CA-01 OCC. TRAMO: CUATRO CAMINOS (KM 188+600) - POLOGUA (KM 205+000), TOTONICAPAN**

**SNIP 228061: REPOSICION CARRETERA RUTA RD-REU-06, TRAMO: BIFURCACIÓN CA-02 OCCIDENTE (4 CAMINOS) - FINCA LA HELVETIA, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU**

**SNIP 228201: REPOSICION CARRETERA RUTA RN-09 NORTE, TRAMO: OLINTEPEQUE - SAN CARLOS SIJA, QUETZALTENANGO**

**SNIP 229661: REPOSICION CARRETERA RUTA RD-REU-13, TRAMO: BIFURCACION CA-02 OCC. - TAKALIK ABAJ, RETALHULEU**

Guatemala, 23 de diciembre de 2020

*Lic. Delfino E. Mendoza C.*

COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

*Ingeniero Carlos Rafael Figueroa Caballero*  
Vo. Bo. Director Interino  
Dirección General de Caminos



Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100



**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS**  
**MATRIZ REPROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRA FÍSICA Y FINANCIERA**  
**EJERCICIO FISCAL 2020**

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS**  
**MATRIZ REPROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRA FÍSICA Y FINANCIERA**  
**EJERCICIO FISCAL 2020**

SITUACIÓN ACTUAL		Modificación Presupuestaria		SITUACIÓN PROPUESTA	
No. Sniip	Concepto	Valor Q.	Debito	Credito	Valor Q.
190098	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL RUTA CA - 01 OCCIDENTE CUATRO CAMINOS, TONONICAPAN Meta Programada: 72.45 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Externas (51-1203-0013) Colocaciones Internas (41-1204-0074) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 150,000.00 Q 24,000,000.00 Q 2,655,083.00		Q 5,429,369.00	Q 32,234,452.00
209677	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA CA-01 OCC. TRAMO: CUATRO CAMINOS (KM 188+600) - POLOGUA (KM 205+000), TONONICAPAN Meta Programada: 4.87 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074) Colocaciones Internas (41-1204-0074) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 159,258.00 Q 655,545.00 Q 12,000,000.00		Q 23,177,360.00	Q 35,992,163.00
228061	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RD-REU-06, TRAMO: BIFURCACION CA-02 OCCIDENTE (4 CAMINOS) - FINCA LA HELVETIA, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU Meta Programada: 4.43 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q 262,290.00 Q 9,786,659.00		Q 2,337,730.00	Q 12,386,679.00
228201	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RN-09 NORTE, TRAMO: OLINTEPEQUE - SAN CARLOS SIJA, QUETZAL TENANGO Meta Programada: 0.39 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q 963,172.00		Q 300,000.00	Q 300,000.00 Q 963,172.00

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	23/12/2020	4165
Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-106-2020-MF	23/12/2020	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO		72.45	14.67	87.12	
Estructura : 11-1-1					
190098	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL RUTA CA - 01 OCCIDENTE CUATRO CAMINOS, TOTONICAPAN	72.45	14.67	87.12	Metro
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS		5.17	8.17	13.34	
Estructura : 11-1-1					
228201	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-09 NORTE, TRAMO: OLINTEPEQUE - SAN CARLOS SIJA, QUETZALTENANGO	.30	.09	.39	Kilometro
209677	REPOSICION CARRETERA CA-01 OCC. TRAMO: CUATRO CAMINOS (KM 188-600) - POLOGUA (KM 205-000), TOTONICAPAN	4.87	8.08	12.95	Kilometro
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS		5.95	1.37	7.32	
Estructura : 11-1-2					
229661	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-REU-13, TRAMO: BIFURCACION CA-02 OCC. - TAKALIX ABAJ, RETALHULEU	1.52	.34	1.86	Kilometro
228061	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-REU-06, TRAMO: BIFURCACION CA-02 OCCIDENTE (4 CAMINOS) - FINCA LA HELVETIA, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU	4.43	1.03	5.46	Kilometro

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q31.874.458.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

Lic. Dafino P. Mendoza C.  
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS  
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Ingeniero Carlos Rafael Figueroa Caballeros

Director Interino  
Dirección General de Caminos



**SISTEMA DE GESTION**  
**00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP**  
 Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-264-2020

PAGINA : 1 de 2  
 FECHA : 23/12/2020  
 HORA : 16:44.46  
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2020  
 Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS  
 Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO				MONTOSOLICITAD	FECHA RESPALDO				
				AUTORIZADO	NO RESPALDO	MONTO	NO RESPALDO						
190098	7	02/12/2020	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	32,234,452.00	RESOL/DGC-264-2020	23/12/2020						
			PG SP PY	ACT OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
			11 01 001	000 001	0802	188	51	1203	0013		150,000.00	0.00	150,000.00
			11 01 001	000 001	0802	331	41	1204	0074		24,000,000.00	0.00	24,000,000.00
11 01 001	000 001	0802	331	11	0000	0000		2,655,083.00	5,429,369.00	8,084,452.00			
			Total						26,805,083.00	5,429,369.00	32,234,452.00		
209677	7	02/12/2020	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	35,992,163.00	RESOL/DGC-264-2020	23/12/2020						
			PG SP PY	ACT OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
			11 01 001	000 002	0899	188	41	1204	0074		159,258.00	0.00	159,258.00
			11 01 001	000 002	0899	331	41	1204	0074		655,545.00	0.00	655,545.00
11 01 001	000 002	0899	331	11	0000	0000		12,000,000.00	23,177,360.00	35,177,360.00			
			Total						12,814,803.00	23,177,360.00	35,992,163.00		
228061	8	02/12/2020	REPROGRAMACION DE CDP	AUTORIZADO	12,386,679.00	RESOL/DGC-264-2020	23/12/2020						
			PG SP PY	ACT OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
			11 01 002	000 002	1108	188	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00
			11 01 002	000 002	1108	331	11	0000	0000		262,290.00	2,337,730.00	2,600,020.00
11 01 002	000 002	1108	331	41	1204	0074		9,786,659.00	0.00	9,786,659.00			
			Total						10,048,949.00	2,337,730.00	12,386,679.00		
228201	3	23/12/2020	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	1,263,172.00	RESOL/DGC-264-2020	23/12/2020						
			PG SP PY	ACT OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
			11 01 001	000 002	0999	331	11	0000	0000		0.00	300,000.00	300,000.00
			11 01 001	000 002	0999	331	41	1204	0074		963,172.00	0.00	963,172.00
			Total						963,172.00	300,000.00	1,263,172.00		
229661	5	22/10/2020	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	3,475,808.00	RESOL/DGC-264-2020	23/12/2020						
			Total						963,172.00	300,000.00	1,263,172.00		

**SISTEMA DE GESTION**  
**00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP**  
 Expresado en Quetzales  
 Filtros: Doc. Respaldo = RESOLJDC-264-2020

PAGINA : 2 de 2  
 FECHA : 23/12/2020  
 HORA : 15:44.46  
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2020

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO	
				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR				ENT REC
11	01	002	000 002 1109	331	51	1203	0013						801,537.00	0.00	801,537.00		
11	01	002	000 002 1109	331	51	1203	0003						0.00	0.00	0.00		
11	01	002	000 002 1109	331	41	1204	0074						2,044,272.00	0.00	2,044,272.00		
11	01	002	000 002 1109	331	11	0000	0000						0.00	629,999.00	629,999.00		
<b>Total</b>												<b>2,845,809.00</b>	<b>629,999.00</b>	<b>3,475,808.00</b>			

**DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS  
RESOLUCIÓN DPE-106-2020-MF**

Guatemala, 23 de diciembre de 2020

**EL DIRECTOR INTERINO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS**

**CONSIDERANDO:**

Que por medio del **Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020**, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

**CONSIDERANDO:**

El **Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 6. Modificación de Metas Físicas.** Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de **Resolución Institucional**, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema Nacional de Inversión Publica (SNIP).

**CONSIDERANDO:**

Que el **Decreto No.25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, Artículo 75. Inversión,** Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.



*E*



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA**



### CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario.

### POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el **Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.**

### RESUELVE:

**APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2020, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los Proyectos:**

1. SNIP 190098: CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL RUTA CA - 01 OCCIDENTE CUATRO CAMINOS, TOTONICAPAN
2. SNIP 209677: REPOSICION CARRETERA CA-01 OCC. TRAMO: CUATRO CAMINOS (KM 188+600) - POLOGUA (KM 205+000), TOTONICAPAN
3. SNIP 228061: REPOSICION CARRETERA RUTA RD-REU-06, TRAMO: BIFURCACIÓN CA-02 OCCIDENTE (4 CAMINOS) - FINCA LA HELVETIA, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU
4. SNIP 228201: REPOSICION CARRETERA RUTA RN-09 NORTE, TRAMO: OLINTEPEQUE - SAN CARLOS SIJA, QUETZALTENANGO
5. SNIP 229661: REPOSICION CARRETERA RUTA RD-REU-13, TRAMO: BIFURCACION CA-02 OCC. - TAKALIK ABAJ, RETALHULEU

Continúese con el trámite correspondiente.

  
  
Ingeniero Carlos Rafael Figueroa Caballeros  
Director Interino  
Dirección General de Caminos

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA**



**Oficio No. 642-2020-DDP/PGTB/SHGM/BRENDA**

# URGENTE

Guatemala, 23 de diciembre de 2020

**Licenciado**

**Freddy Giovany Pinto Méndez**

**Coordinador a.i. Unidad de Administración Financiera -UDAF-**  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
Presente

**Estimado Licenciado Pinto:**

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP'S**, para el Ejercicio Fiscal 2020; con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-264-2020** de fecha 23 de diciembre de 2020, por un monto de **Q.31,874,458.00**, que tiene como objetivo percibir asignaciones de otros Ministerios:

**Movimiento en Calidad de Créditos:**

- Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos corrientes", Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"; que permita devengar pagos en función de los Contratos suscritos.

Sin otro particular, es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,

  
**Pedro Guillermo Toledo**  
Coordinador, a.i.  
División Financiera  
Dirección General de Caminos



  
**Ingeniero Carlos Rafael Figueroa Caballero**  
Director Interino  
Dirección General de Caminos



Finca Nacional La Aurora Salón No. 7, Zona 13  
PBX: (502) 2209-9100

## RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-264-2020

Guatemala, 23 de diciembre de 2020

### EL DIRECTOR INTERINO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

#### CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, no fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala en el tiempo que estipula la Constitución Política de la República de Guatemala, por lo tanto para el presente Ejercicio Fiscal, entró en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2019, aprobado mediante el Decreto No. 25-2018.-----

#### CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto, se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica, las cuales incluyen las readecuaciones autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, mediante el Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", vigencia para el presente Ejercicio Fiscal 2020.-----





**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMAYTEI

**MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA**



### **CONSIDERANDO:**

El Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", Artículo 75. Inversión, con vigencia para el presente Ejercicio Fiscal, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado. Asimismo, cuando la Reprogramación de Obras, conlleve la autorización de una Modificación Presupuestaria, que deba resolver el Ministerio de Finanzas Públicas, las Entidades deberán remitir la Resolución que autorice dicha Reprogramación, Anexos Respectivos y la Reprogramación de Metas, como parte de la gestión que se presente al citado Ministerio.-----

### **CONSIDERANDO:**

Como resultado de no haber sido aprobado el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, el Presupuesto de Inversión de la Dirección General de Caminos, demanda asignación de recursos para viabilizar la continuidad de los trabajos en diversos Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"



### **CONSIDERANDO:**

Las prioridades de la Agenda de Gobierno a través del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda/Dirección General de Caminos, están orientadas a incrementar, mejorar y conservar la infraestructura vial del país; para entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido se plantea una Reprogramación de Proyectos SNIP, para que a través de la aprobación de una Modificación Presupuestaria, se perciban recursos con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", proveniente de otros Ministerios; que permita FORTALECER el Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial.-----

*R*

**POR TANTO:**

De conformidad con las funciones asignadas mediante Acuerdo Ministerial No. 1445-2020 de fecha 29 de octubre de 2020 y en ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. -

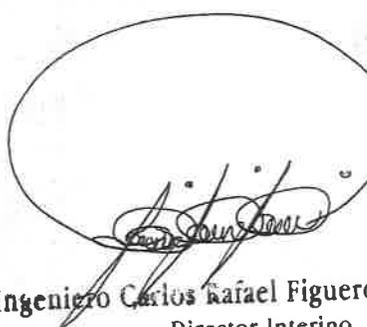
**RESUELVE:**

**APROBAR** la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's del Ejercicio Fiscal 2020, por un monto de Q.31,874,458.00, que tiene como objetivo percibir asignaciones de otros Ministerios:-----

Movimiento en Calidad de Créditos:

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos corrientes", Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"; que permita devengar pagos en función de los Contratos suscritos.-----

Remítase a donde corresponda la Reprogramación de los Códigos SNIP (SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA), contemplados en la presente Reprogramación por la cantidad de Q.31,874,458.00. Continúese con el trámite correspondiente.-----


Ingeniero Carlos Rafael Figueroa Caballeros  
Director Interino  
Dirección General de Caminos

GOBIERNO GUATEMALA		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS DIVISION FINANCIERA				AMING	
No. SNIP	OBRA	FINANCIAMIENTO	VIGENTE	TRANSFERENCIA	CREDITOS	SALDO	
				DEBITOS			
228681	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-REU-13, TRAMO: BIFURCACION CA-02 OCC. - TAKALIK ABAJ, RETALHULEU	11-0000-0000			0629,999.00		
ASPETRO							
228682	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-09 NORTE, TRAMO: OLINTEPEQUE - SAN CARLOS SIDA, QUETZALTENANGO	11-0000-0000			9300,000.00		
ASPETRO							
228683	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-REU-06, TRAMO: BIFURCACION CA-02 OCCIDENTE (4 CAMINOS) - FINCA LA HELVETIA, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU	11-0000-0000			2,337,730.00		
ASPETRO							
185	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL RUTA CA - 01 OCCIDENTE CUATRO CAMINOS, TOTONICAPAN	11-0000-0000			05,429,369.00		
ASPETRO							
228687	REPOSICION CARRETERA CA 01 OCC TRAMO CUATRO CAMINOS KM 188 600 POLOGUA KM 205 000 TOTONICAPAN	11-0000-0000			023,177,360.00		
ASPETRO					031,874,458.00		

*[Handwritten Signature]*



Pedro Guillermo Toledo Bethancourt  
 Coordinador, a.i.  
 División Financiera  
 Dirección General de Caminos

Ejercicio: 2020  
 Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS  
 Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	Ino.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA							
190098	7	02/12/2020	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	32,234,452.00	RESOL/DGC-264-2020	23/12/2020							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	IFF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	000	000	001	0802	188	41	1203	0013		150,000.00	0.00	150,000.00
	11	01	000	000	001	0802	331	41	1204	0074		24,000,000.00	0.00	24,000,000.00
	11	01	000	000	001	0802	331	11	0000	0000		2,655,083.00	5,429,369.00	8,084,452.00
											Total	26,805,083.00	5,429,369.00	32,234,452.00
209677	7	02/12/2020	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	35,992,163.00	RESOL/DGC-264-2020	23/12/2020							
	11	01	000	000	002	0899	188	41	1204	0074		159,258.00	0.00	159,258.00
	11	01	000	000	002	0899	331	41	1204	0074		655,545.00	0.00	655,545.00
	11	01	000	000	002	0899	331	11	0000	0000		12,000,000.00	23,177,360.00	35,177,360.00
											Total	12,814,803.00	23,177,360.00	35,992,163.00
228061	8	02/12/2020	REPROGRAMACION DE CDP	AUTORIZADO	12,386,679.00	RESOL/DGC-264-2020	23/12/2020							
	11	01	002	000	002	1108	188	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	002	1108	331	11	0000	0000		262,280.00	2,337,730.00	2,600,020.00
	11	01	002	000	002	1108	331	41	1204	0074		9,786,659.00	0.00	9,786,659.00
											Total	10,048,949.00	2,337,730.00	12,386,679.00
228201	3	23/12/2020	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	1,263,172.00	RESOL/DGC-264-2020	23/12/2020							
	11	01	000	000	002	0899	331	11	0000	0000		0.00	300,000.00	300,000.00
	11	01	000	000	002	0899	331	41	1204	0074		963,172.00	0.00	963,172.00
											Total	963,172.00	300,000.00	1,263,172.00
229661	5	22/10/2020	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	3,475,808.00	RESOL/DGC-264-2020	23/12/2020							
											Total	963,172.00	300,000.00	1,263,172.00
											AUTORIZADO	3,475,808.00	RESOL/DGC-264-2020	23/12/2020

Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-264-2020

Ejercicio: 2020

Entidad: DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	ESTADO		MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	FECHA RESPALDO
															MONTO ACTUAL	NO RESPALDO			
	11	01	002	000	002	1109	331	51	1203	0013				801,537.00	0,00		801,537.00		
	11	01	002	000	002	1109	331	51	1203	0003				0,00	0,00		0,00		
	11	01	002	000	002	1109	331	41	1204	0074				2,044,272.00	0,00		2,044,272.00		
	11	01	002	000	002	1109	331	11	0000	0000				0,00	629,999.00		629,999.00		
Total														2,846,809.00	629,999.00	3,476,808.00			



Pedro Guillermo Toledo Bethancourt

Coordinador, a.i.

División Financiera

Dirección General de Caminos





**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

**JUSTIFICACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA**  
**POR UN MONTO D 31,874,458.00**

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, no fue aprobado por el Congreso de la República, en el tiempo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala; por lo tanto, queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2019, aprobado mediante el Decreto No. 25-2018.

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. -Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Que el Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2019, con vigencia para el presente ejercicio fiscal, Artículo 75 Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán aprobar la Reprogramación de Obras.

**CREDITOS**

**Crédito Renglón 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común"**

**229661 REPOSICION CARRETERA RUTA RD-REU-13, TRAMO: BIFURCACION CA-02 OCC. - TAKALIK ABAJ, RETALHULEU**

En el presente ejercicio fiscal no cuenta con presupuesto asignado que permita la continuidad en la ejecución del proyecto.

El estado actual de la ruta se estableció tomando como la base la visita de campo realizada al proyecto, determinándose que es una carretera de asfalto en mal estado, con problemas de invasión del derecho de vía, por contener una cantidad considerable de bienes inmuebles, construidos en el área que corresponde al derecho de vía de los 8+000 Km. de longitud.

La carretera se desarrolla en un terreno plano con pocas curvas. El mantenimiento actual está a cargo de la Coordinadora de Mantenimiento Vial (COVIAL).

**Monto Modificado del Contrato Q. 22,046,212.99**

**Monto Pagado Q.18,852,648.86**

**Saldo Contrato Q.3,196,564.13**



Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100





**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

**Presupuesto Vigente Q. 2,044,272.00**  
**Ejecutado Q. 2,044,271.75**  
**Saldo Q. 0.25**

**228061 REPOSICION CARRETERA RUTA RD-REU-06, TRAMO: BIFURCACION  
CA-02 OCCIDENTE (4 CAMINOS) - FINCA LA HELVETIA, NUEVO SAN  
CARLOS, RETALHULEU**

En el presente ejercicio fiscal no cuenta con presupuesto asignado que permita la continuidad en la ejecución del proyecto.

La realización de un proyecto de infraestructura vial pretende un mejoramiento en el nivel de vida de la población que se beneficiará con las economías que genera la inversión en la contratación de mano de obra y compra de materiales.

Las condiciones sociales de la población del área de influencia, se caracteriza por ser de una zona rural dedicada a la producción de materias primas para la agroindustria nacional y en menor grado productos agrícolas como productos básicos, otra actividad de mucha importancia es el cultivo del café, frutas especialmente los cítricos y otros más para el consumo en los mercados de la región.

**Monto Modificado del Contrato Q. 24,003,369.00**  
**Monto Pagado Q.21,598,454.67**  
**Saldo Contrato Q.2,404,914.33**

**Presupuesto Vigente Q. 262,290.00**  
**Ejecutado Q. 262,290.00**  
**Saldo Q. 0.00**

**190098 CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL RUTA CA - 01 OCCIDENTE  
CUATRO CAMINOS, TOTONICAPAN**

En el presente ejercicio fiscal no cuenta con presupuesto asignado que permita la continuidad en la ejecución del proyecto.

Ante el presente escenario, la Dirección General de Caminos y su Departamento Técnico estiman conveniente y necesaria la construcción de una paso a desnivel de 817.52 metros, los carriles de acceso y en el cruce de Cuatro Caminos estación Km 18.50 aproximadamente de la ruta CA-01 Occidente, que permitirá librar el cruce con la Ruta Nacional 1 procedente de Totonicapán y con sentido hacia el Occidente (Quetzaltenango), lo que permitirá brindar una mayor seguridad a los transportistas, usuarios y peatones que circulan por el sector, reducir los siniestros que continuamente ocurren, utilizando para ello el alineamiento actual.



Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100





**GOBIERNO de**  
**GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

**Monto Modificado del Contrato Q. 70,471,853.36**  
**Monto Pagado Q.21,971,699.42**  
**Saldo Contrato Q,48,500,0153.94**

**Presupuesto Vigente Q. 2,655,083.00**  
**Ejecutado Q. 2,655,082.94**  
**Saldo Q. 0.06**

**209677 REPOSICION CARRETERA CA 01 OCC TRAMO CUATRO CAMINOS**  
**KM 188 600 POLOGUA KM 205 000 TOTONICAPAN**

En el presente ejercicio fiscal no cuenta con presupuesto asignado que permita la continuidad en la ejecución del proyecto.

La ruta en mención presenta diferentes problemas como:

1. Una velocidad máxima de 40.0 a 50.0 kms por hora.
2. Durante el periodo de verano el tránsito de vehículos es lento por la dificultad de librar los baches existentes.
3. Durante el invierno presenta problemas de drenaje ya que la corriente que se forma daña la carpeta de rodadura, por la existencia de escasas cunetas, dificultando el tránsito normal de los vehículos.

**Monto Modificado del Contrato Q. 59,923,307.49**  
**Monto Pagado Q.11,999,993.77**  
**Saldo Contrato Q47,923,373.72**

**Presupuesto Vigente Q. 12,000,000.00**  
**Ejecutado Q. 11,999,933.77**  
**Saldo Q. 66.23**

**228201 REPOSICION CARRETERA RUTA RN-09 NORTE, TRAMO:**  
**OLINTEPEQUE - SAN CARLOS SIJA, QUETZALTENANGO**

En el presente ejercicio fiscal no cuenta con presupuesto asignado que permita la continuidad en la ejecución del proyecto.

La realización de un proyecto de infraestructura vial pretende un mejoramiento en el nivel de vida de la población que se beneficiará con las economías que genera la inversión en contratación de mano de obra y compra de materiales.

Las condiciones sociales de la población en el municipio de Olintepeque, se caracteriza por ser de una zona rural dedicada a la producción de materias primas y en menor grado productos agrícolas como productos básicos, otra actividad de mucha importancia es la



Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100





**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

elaboración de tejidos y trajes típicos y otros más para el consumo en los mercados de la región.

Como parte de la investigación de campo, se determinó que, de acuerdo a las condiciones climatológicas, topográficas, de precipitación y otras condiciones ambientales propias de la zona de influencia es conveniente la reposición de la carpeta de concreto asfáltico en la sección típica existente; mejorando otros aspectos como el drenaje menor, se considera necesario también las respectivas medidas de mitigación ambiental y su señalización tanto horizontal como vertical.

**Monto Modificado del Contrato Q. 50,959,358.26**

**Monto Pagado Q.59,659,360.76**

**Saldo Contrato Q.299,997.50**

Pedro Guillermo Toledo Bethanzos  
Coordinador, a.i.  
División Financiera  
Dirección General de Caminos



Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

[www.caminos.gov.gt](http://www.caminos.gov.gt)

Síguenos en:



como @caminos.gt



como @caminos.gt

REF: Oficio-2.1-251-2020/arb



GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



Guatemala, 23 de diciembre 2020.

Licenciada  
Luz María Urcuyo  
**Coordinadora Unidad Sectorial  
De Planificación -USEPLAN-,  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda -CIV-**  
Su Despacho.

2102  
23 DIC 2020  
[Handwritten initials]

Licenciada Urcuyo:

Adjunto a la presente sírvase encontrar la documentación correspondiente a la **Reprogramación de Productos, subproductos Metas Físicas y Snip**, Debito a funcionamiento mediante el comprobante **No. 40** y Debito a inversión mediante el comprobante **de Meta física No. 4168** así como la respectiva copia de la documentación financiera por un monto de **Q.18,357,403.00 la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-**, para que la Unidad Sectorial de Planificación **-USEPLAN-** del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

Sin Otro particular.

Arg. Carlos Enrique González Prado  
Jefe Interino Departamento de Planificación  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Arg. Oscar Guillermo Sierra Pacay  
Director Interino  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.  
Teléfono: (502) 2245-1212





**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**  
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE  
EDIFICIOS DEL ESTADO (UCEE)

REF: Resolución-2.1-092-2020/arb

Unidad de Construcción de Edificios del Estado, Departamento de Planificación, Sección de Coordinación y Programación de Proyectos: Guatemala **veintitrés de diciembre del dos mil veinte.** -----

## CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto **25-2018** del Congreso de la República "**LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECINUEVE, CON VIGENCIA PARA EL AÑO DOS MIL VEINTE**" quedo aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -(UCEE)-.

## CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Gubernativo número **321-2019** del Ministerio de Finanzas públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2020, en el **Artículo 6 "Modificación de Metas Físicas"** donde está establecida la programación, reprogramación de productos, subproductos y metas fiscales.

### POR TANTO:

La Unidad de Construcción de Edificios del Estado, -(UCEE)- en base a lo que dispone el artículo 32 Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto **No. 25-2018** "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal dos mil diecinueve", vigente para el Ejercicio Fiscal dos mil veinte según acuerdo 321-2019 de fecha 27 de diciembre de 2019 y el Artículos 6 "Modificación de Metas Físicas" del Acuerdo Gubernativo **321-2019** referente a la reprogramación de la Gestión por Resultados (GPR).



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**  
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE  
EDIFICIOS DEL ESTADO (UCEE)

REF: Resolución-2.1-092-2020/arb

## RESUELVE

**PRIMERO:** Autorizar la cesión de Metas físicas, snip, productos y sub productos, por un monto de, **DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TRESCON 00/100 CENTAVOS (Q.18,357,403.00)** a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

Dicha modificación Sí conlleva movimiento de metas físicas en Débitos de funcionamiento y débitos de inversión, derivado a las justificaciones previamente planteadas.

**SEGUNDO:** Se faculta a la Sección de Coordinación y Programación de Proyectos del Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para Reprogramar los Productos, Subproductos y Metas Físicas de la presente modificación presupuestaria.

  
Arq. Carlos Enrique González Prado  
Jefe Interino Departamento de Planificación  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

**Vo.Bo.**

  
Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay  
Director Interino  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. Calle A 8-49, zona 10, Guatemala.  
PBX: (502) 2245-1212

[www.ucee.gob.gt](http://www.ucee.gob.gt)

Síguenos en:   uceeciv

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 23/12/2020
		HORA : 18:21.02
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 40
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 23/12/2020
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	RESOL/DGC-264-2020	REPROGRAMACIÓN: X

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								-15,960,444.00	0.00
000-018-0001 Dirección y coordinación	14	00	000	001	000	300	11	-300,444.00	0.00
000-018-0004 Establecimientos educativos con módulos instalados para cocinas dignas	14	00	000	001	000	300	11	-10,695,000.00	0.00
	14	00	000	001	000	300	41	-4,965,000.00	0.00

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>									

**RESUMEN POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-018-0001 Dirección y coordinación	-300,444.00	0
000-018-0004 Establecimientos educativos con módulos instalados para cocinas dignas	-15,660,000.00	0
	-15,960,444.00	

**DESCRIPCIÓN** Cesión de espacio presupuestario por requerimiento de las Autoridades Superiores del Ministerio, Renglones 322 "Mobiliario y equipo de oficina", 329 "Otras maquinarias y equipos" y 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común"; Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 41 "Colocaciones Internas" (1204-0074, Decreto 25-2018), Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de la UCEE.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

  
 Sr. Carlos Enrique González Prado  
 Jefe Interino Departamento de Planificación  
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

  
 FIRMA  
 Sr. Oscar Guillermo Sierra Pacay  
 Director Interino  
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2 DE 3
		FECHA :	23/12/2020
		HORA :	18:21.02
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 23/12/2020
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	RESOL/DGC-264-2020	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-10,995,444.00	
0000-SIN ORGANISMO	-10,995,444.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-10,995,444.00	
41-COLOCACIONES INTERNAS	-4,965,000.00	
1204-Tenedores Internos de Bonos	-4,965,000.00	
0074-BONOS DEL TESORO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA 2020 (DECRETO 25-2018 Y ACUERDO GUBERNATIVO 29-2020) QUETZALES	-4,965,000.00	
<b>Total</b>	<b>-15,960,444.00</b>	<b>0.00</b>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
206	14	00	000	001	000	000-018	Dirección y coordinación	-1	Evento
206	14	00	000	001	000	000-018-0001	Dirección y coordinación	-1	Evento
206	14	00	000	001	000	000-018-0004	Establecimientos educativos con módulos instalados para cocinas dignas	-189	Entidad

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

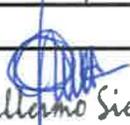
**DESCRIPCIÓN** Casión de espacio presupuestario por requerimiento de las Autoridades Superiores del Ministerio, Renglones 322 "Mobiliario y equipo de oficina", 329 "Otras maquinarias y equipos" y 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común"; Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 41 "Colocaciones Internas" (1204-0074, Decreto 25-2018), Programa 14 "Construcción de Obra Pública" a cargo de la UCEE.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

  
**Arg. Carlos Enrique González Prado**  
 Jefe Interino Departamento de Planificación  
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

  
**Arg. Oscar Guillermo Sierra Pacay**  
 Director Interino  
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 23/12/2020
		HORA : 18:21.02
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  40
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 23/12/2020
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	RESOL/DGC-264-2020	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
206	14	00	000	001	000	000-018	Dirección y coordinación	No conlleva movimiento de metas físicas por ser readecuación presupuestaria de la economía determinada en el centro de costo.
206	14	00	000	001	000	000-018-0004	Establecimientos educativos con módulos instalados para cocinas dignas	No conlleva movimiento de metas físicas por ser readecuación presupuestaria de la economía determinada en el centro de costo.

Centro Costo Consolidados
2931-36; 19222-2; 19223-2; 19228-2; 19229-2; 19230-2; 19231-2; 19233-2; 19243-2; 19244-2; 19245-2; 19246-2; 19247-2; 19248-2; 19249-2; 19250-2; 19251-2; 19252-2; 19253-2; 19254-2; 19255-2; 19256-2; 19257-3; 19257-4; 19258-2; 19259-2; 19260-2; 19261-2; 19262-2; 19264-2; 19265-2; 19266-2; 19267-2; 19268-2; 19269-2; 19270-2; 19271-2; 19272-2; 19273-2; 19274-2; 19275-2; 19276-2; 19277-2; 19278-2; 19279-2; 19280-2; 19281-2; 19282-2; 19283-2; 19284-2; 19285-2; 19286-2; 19287-2; 19288-2; 19289-2; 19290-2; 19291-2; 19292-2; 19293-2; 19294-2; 19295-2; 19296-2; 19297-2; 19298-2; 19299-2; 19300-2; 19301-2; 19302-2; 19303-2; 19304-2; 19305-2; 19306-2; 19307-2; 19308-2; 19309-2; 19310-2; 19311-2; 19312-2; 19313-2; 19314-2; 19315-2; 19316-2; 19317-2; 19318-2; 19319-2; 19320-2; 19321-2; 19322-2; 19323-2; 19340-2;

**DESCRIPCIÓN** Cesión de espacio presupuestario por requerimiento de las Autoridades Superiores del Ministerio, Renglones 322 "Mobiliario y equipo de oficina", 329 "Otras maquinarias y equipos" y 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común"; Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 41 "Colocaciones Internas" (1204-0074, Decreto 25-2018), Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de la UCEE.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Arq. Carlos Enrique González Prado  
Jefe Interino Departamento de Planificación  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

FIRMA

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay  
Director Interino  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO	23/12/2020	4168

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1-092-2020	23/12/2020	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD Estructura : 14-0-2		954.00	100.00	854.00	
223891	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SAN JUAN ATITAN, HUEHUETENANGO	954.00	100.00	854.00	Metro cuadrado
Producto Final : REPOSICIÓN DE ESCUELAS DE PRIMARIA Estructura : 14-0-1		2.00	2.00	.00	
224335	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA ALDEA LOS IZOTES, NUEVA SANTA ROSA, SANTA ROSA.	2.00	2.00	.00	Metro cuadrado
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS DE PRIMARIA Estructura : 14-0-1		861.00	86.00	775.00	
170181	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERIO SAN ANTONIO, ALDEA PAVILTZAJ, CUILCO, HUEHUETENANGO. CODIGO UDI: 13-04-0034-43	861.00	86.00	775.00	Metro cuadrado
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE PLANIFICACIÓN Estructura : 14-0-3		1,214.00	423.00	791.00	
254887	CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION SUBDEPARTAMENTAL DE IXCAN, QUICHE.	327.00	13.00	314.00	Metro cuadrado
256611	CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DE PETEN EN EL MUNICIPIO DE FLORES DEPARTAMENTO DE PETEN.	887.00	410.00	477.00	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

DESCRIPCION :

Reprogramación de Metas Fisicas por un monto de Q2,396,959.00 CESIÓN FINAL

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

Arg. Carlos Enrique González Prado  
Jefe Interino Departamento de Planificación  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV

Arg. Oscar Guillermo Sierra Pacay  
Director Interino  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

fecha
23/12/2020



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA**



## **JUSTIFICACIONES PARA LA REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS, SNIP Y METAS FÍSICAS**

Mediante la presente **Cesión de espacio presupuestario de SNIP, producto subproducto y meta fiscal** por un monto de **DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TRESCON 00/100 CENTAVOS (Q.18,357,403.00) DÉBITOS**, renglón 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común"; Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" (1204-0074, Decreto 25-2018), Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de la UCEE, Renglones 322 "Mobiliario y equipo de oficina" y 329 "Otras maquinarias y equipos"; Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 41 "Colocaciones Internas" (1204-0074, Decreto 25-2018), Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de la UCEE.

### **DÉBITOS CESIÓN DE ESPACIO PRESUPUESTARIO**

**PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" (1204-0074)**

#### **RENLÓN 332 "CONSTRUC. DE BIENES NAC. DE USO NO COMÚN" Q 914,770.00**

Es procedente realizar la cesión de espacio presupuestario, derivado que, según la proyección de estimaciones en el mes de diciembre, el monto a debitar no tiene compromiso por lo cual es procedente realizar el debito a los siguientes proyectos snip:

1. **170181** CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERIO SAN ANTONIO, ALDEA PAVILTZAJ, CUILCO, HUEHUETENANGO. CODIGO UDI: 13-04-0034-43
2. **224335** REPOSICION ESCUELA PRIMARIA ALDEA LOS IZOTES, NUEVA SANTA ROSA, SANTA ROSA
3. **33423** AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO CHUVILLIL SACAPULAS QUICHE
4. **209399** MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE CAP SAN JUAN COTZAL QUICHE
5. **209400** MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SANTA CRUZ, ALTA VERAPAZ
6. **223891** MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SAN JUAN ATITAN, HUEHUETENANGO

#### **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"**

#### **RENLÓN 332 "CONSTRUC. DE BIENES NAC. DE USO NO COMÚN" Q1,482,189.00**

1. **254887** CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION SUBDEPARTAMENTAL DE IXCAN QUICHE
2. **256611** CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DE PETEN EN EL MUNICIPIO DE FLORES DEPARTAMENTO DE PETEN

Haciendo la salvedad que unicamente se veran reflejados en el comprobante de modificiación fiscal **CO2F 4168** Los proyectos que conllevaran un decremento fisico los cuales son ( 223891, 224335,170181, 256611,254887), derivado que los proyectos **209399, 209400**, con unidad de medida metro cuadrado se encuentran ejecutados 100 % fisico, por lo que unicamente se hara uso de la disponibilidad presupuestaria. Asi mismo el proyecto **33423**, con unidad de medida Documento unicamente, se hara uso de saldo presupuestario, por lo cual no conllevan movimiento de metas fisicas.

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.  
Teléfono: (502) 2245-1212

CUADRO DE DECREMENTO DE METAS DE INVERSIÓN																											
PG	SPG	PY	ACT	CHRA	CHRA	CHRA	UBS	FTE	ORG	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PRESUPUESTO VIGENTE	ELEGUADO	DEBITO	INICIAL	EJECUTADAS	MODIFICADO	VIGENTE							
14	000	001	000	002	332	1304	41	1204	170181	CONSTRUCCIÓN ESCUELA PRIMARIA DE LA COMUNIDAD RURAL SANTA ROSA ALDEA SAN ANTONIO, ALDEA PAVUNTZAL, CUILCO, HUEHUETENANGO, CODIGO UDE 13-04-0034-LJ	CUILCO	HUEHUETENANGO	3,013,369.00	1,134,333.80	301,335.00	861	655.48	86	775								
14	000	001	000	002	332	0614	41	1204	224335	REPOSICIÓN ESCUELA PRIMARIA ALDEA LOS IZOTES, NUEVA SANTA ROSA, SANTA ROSA	NUEVA SANTA ROSA	SANTA ROSA	7,794.00		7,794.00	2	0	2	0								
14	000	001	000	002	332	1416	41	1204	33423	AMPLIACIÓN ESCUELA PRIMARIA ALDEA SAN JUAN, ALDEA CHANULUL, SACAPULAS, QUICHÉ	SACAPULAS	QUICHÉ	408,616.00	396,361.01	7,253.00	1	1	N/A	NO CONLLEVA MOVIMIENTO DE METAS FÍSICAS DERIVADO QUE ÚNICAMENTE SE ESTÁ HACIENDO USO DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA CEDER EL ESPACIO PRESUPUESTARIO								
14	000	002	000	001	332	1411	41	1204	206399	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCIÓN PERMANENTE CAP SAN JUAN COTZAL, QUICHÉ	SAN JUAN COTZAL	QUICHÉ	854,835.00	634,636.74	20,198.00	187	187	N/A	NO CONLLEVA MOVIMIENTO DE METAS FÍSICAS DERIVADO QUE ÚNICAMENTE SE ESTÁ HACIENDO USO DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA CEDER EL ESPACIO PRESUPUESTARIO								
14	000	002	000	001	332	1602	41	1204	209400	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCIÓN PERMANENTE (CAP) SANTA CRUZ, ALTA VERAPAZ	SANTA CRUZ	ALTA VERAPAZ	832,904.00	360,608.70	228,200.00	181	181	N/A	NO CONLLEVA MOVIMIENTO DE METAS FÍSICAS DERIVADO QUE ÚNICAMENTE SE ESTÁ HACIENDO USO DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA CEDER EL ESPACIO PRESUPUESTARIO								
14	000	002	000	001	332	1406	41	1204	223981	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCIÓN PERMANENTE (CAP) SAN JUAN ATTITÁN, HUEHUETENANGO	SAN JUAN ATTITÁN	HUEHUETENANGO	3,330,861.00	1,059,952.00	350,000.00	954	537.2	100	854								
														8,054,368.00	3,568,792.05	814,770.00											
CUADRO DE DECREMENTO DE METAS FUENTE 11																											
PG	SPG	PY	ACT	CHRA	CHRA	CHRA	UBS	FTE	ORG	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PRESUPUESTO VIGENTE	PROYECCIÓN ANO 2020	DEBITO	INICIAL	EJECUTADAS	MODIFICADO	VIGENTE							
14	000	003	000	001	332	1420	11	8000	254887	CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE IZCAN, QUICHÉ	IZCAN	QUICHÉ	1,141,686.00	1,098,100.00	46,585.00	327	84.05	13	314								
14	000	003	000	001	332	1701	11	8000	256611	CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE PETÉN EN EL MUNICIPIO DE FLORES DEPARTAMENTO DE PETÉN	FLORES	PETÉN	3,105,394.00	1,824,702.00	1,435,684.00	887	240.82	410	477								
														4,200,080.00	1,452,189.00	2,316,959.00											
														0	0												
														1,452,189.00	1,452,189.00												

Arq. Carlos Enrique González Prado  
Jefe Interino Departamento de Planificación  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCÉE  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CIV

**RENLÓN 329 "OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS"  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" Q4,965,000.00  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Q10,695,000.00**

Se solicita debito al renglón 329 derivado que según la proyección de estimaciones y desembolso para cocinas dignas en el mes de diciembre se determinó que se utilizara una parte del presupuesto disponible, por lo cual es viable realizar la cesión de espacio presupuestario en el renglón 329, de la fuente 41 "colocaciones internas" y fuente 11 "Ingresos corrientes".

La cesión presupuestaria si conlleva movimiento de metas físicas en virtud que se decrementara **189 "ENTIDADES"** en el sub producto de "Establecimientos educativos con módulos instalados para cocinas dignas" derivado que para el mes de diciembre únicamente serán ejecutados las entidades que serán programadas.

haciendo la salvedad que el producto de "Dirección y coordinación" no conlleva movimiento de metas físicas, debido a que la unidad de medida es "evento", y no está vinculado a la unidad de medida "entidad" del subproducto "Establecimientos educativos con módulos instalados para cocinas dignas"

**RENLÓN 322 "Mobiliario y equipo de oficina " Q300,444.00**

Se solicita debito al renglón 322 derivado que según la proyección de gasto en diciembre no se tiene ningún compromiso por lo cual es procedente solicitar la cesión de espacio presupuestario.

CUADRO DE DECREMENTO DE METAS FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS"					
CUADRO DE DECREMENTO DE METAS COCINAS DIGNAS					
DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	CANTIDAD DE COCINAS	DÉBITOS	CENTRO DE COSTO	METAS A DEBITAR	JUSTIFICACIÓN
CHIQUMULA	27	810,000.00			
CAMOTÁN	9	270,000.00	19281	N/A	No conlleva movimiento de metas físicas derivado que únicamente se hará uso de una parte del presupuesto vigente. Haciendo la salvedad que los eventos serán programados y ejecutados durante el ejercicio fiscal 2020
CHIQUMULA	3	90,000.00	19282		
OLOPA	9	270,000.00	19283		
QUEZALTEPEQUE	6	180,000.00	19284		
EL PROGRESO	27	810,000.00			
EL JICARO	1	30,000.00	19285	N/A	No conlleva movimiento de metas físicas derivado que únicamente se hará uso de una parte del presupuesto vigente. Haciendo la salvedad que los eventos serán programados y ejecutados durante el ejercicio fiscal 2020
GUASTATOYA	5	150,000.00	19286		
MORAZAN	2	60,000.00	19287		
SAN AGUSTÍN AC.	7	210,000.00	19288		
SAN ANTONIO LA PAZ	2	60,000.00	19289		
SANARATE	7	210,000.00	19292		
SANSARE	3	90,000.00	19290		
ESCUINTLA	27	810,000.00			
LA DEMOCRACIA	4	120,000.00	19291	4	No conlleva movimiento de metas físicas derivado que únicamente se hará uso de una parte del presupuesto vigente. Haciendo la salvedad que los eventos serán programados y ejecutados durante el ejercicio fiscal 2020
MASAGUA	5	150,000.00	19293	5	
SANTA LUCÍA COTZUMALGUAF	9	270,000.00	19294	9	
SIPACATE	9	270,000.00	19295	9	
GUATEMALA	27	1,080,000.00			
CHINAUTLA	3	120,000.00	19296	N/A	No conlleva movimiento de metas físicas derivado que únicamente se hará uso de una parte del presupuesto vigente. Haciendo la salvedad que los eventos serán programados y ejecutados durante el ejercicio fiscal 2020
PALENCIA	5	200,000.00	19297		
SAN JOSÉ PINULA	4	160,000.00	19298		
SAN JUAN SACATEPÉQUEZ	7	280,000.00	19299		
SAN PEDRO AYAMPUC	6	240,000.00	19300		
SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ	2	80,000.00	19301		
JALAPA	33	990,000.00			
JALAPA	13	390,000.00	19308	13	No conlleva movimiento de metas físicas derivado que únicamente se hará uso de una parte del presupuesto vigente. Haciendo la salvedad que los eventos serán programados y ejecutados durante el ejercicio fiscal 2020
MONJAS	11	330,000.00	19309	11	
SAN MANUEL CHAPARRON	4	120,000.00	19310	4	
SAN PEDRO PINULA	5	150,000.00	19311	5	
ZACAPA	16	465,000.00			
CABAÑAS	9	270,000.00	19254	N/A	No conlleva movimiento de metas físicas derivado que únicamente se hará uso de una parte del presupuesto vigente. Haciendo la salvedad que los eventos serán programados y ejecutados durante el ejercicio fiscal 2020
GUALAN	6	180,000.00	19255		
ZACAPA	1	15,000.00	19257		
<b>TOTALES</b>	<b>157</b>	<b>4,965,000.00</b>		<b>60</b>	<b>DEBITOS DE METAS</b>

Arq. Carlos Enrique González Prado  
Jefe Interino Departamento de Planificación  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE



CUADRO DE DEBITOS FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"

DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	CANTIDAD DE COGINAS	DEBITOS	CENTRO DE COSTO	METAS A DEBITAR	JUSTIFICACION
<b>ALTA VERAPAZ</b>	<b>27</b>	<b>1,080,000.00</b>			
CHAHAL	5	200,000.00	19258	0	No conlleva movimiento de metas físicas derivado que únicamente se hará uso de una parte del presupuesto vigente. Haciendo la salvedad que los eventos serán programados y ejecutados durante el ejercicio fiscal 2020
COBAN	6	240,000.00	19259	0	
FRAY BARTOLOME	2	80,000.00	19260	0	
RAXRUHA	2	80,000.00	19261	0	
SAN CRISTOBAL	5	200,000.00	19262	0	
SAN PEDRO CARCHÁ	3	120,000.00	19340	0	
SANTA CRUZ	4	160,000.00	19264	0	
<b>BAJA VERAPAZ</b>	<b>27</b>	<b>1,080,000.00</b>			
CUBULCO	6	240,000.00	19265	0	No conlleva movimiento de metas físicas derivado que únicamente se hará uso de una parte del presupuesto vigente. Haciendo la salvedad que los eventos serán programados y ejecutados durante el ejercicio fiscal 2020
GRANADOS	3	120,000.00	19266	0	
PURULHA	4	160,000.00	19267	0	
RABINAL	4	160,000.00	19268	0	
SALAMA	2	80,000.00	19269	0	
SAN JERÓNIMO	3	120,000.00	19270	0	
SAN MIGUEL CHICAJ	5	200,000.00	19271	0	
<b>CHIMALTENANGO</b>	<b>52</b>	<b>2,080,000.00</b>			
ACATENANGO	2	80,000.00	19272	0	No conlleva movimiento de metas físicas derivado que únicamente se hará uso de una parte del presupuesto vigente. Haciendo la salvedad que los eventos serán programados y ejecutados durante el ejercicio fiscal 2020
PARRAMOS	1	40,000.00	19273	0	
PATZICIA	6	240,000.00	19274	0	
PATZUN	12	480,000.00	19275	0	
SAN ANDRES ITZAPA	6	240,000.00	19276	0	
SAN JUAN COMALAPA	9	360,000.00	19277	0	
SAN MARTIN JILOTEPEQUE	7	280,000.00	19278	0	
SANTA CRUZ BALANYA	1	40,000.00	19279	0	
ZARAGOZA	8	320,000.00	19280	0	
<b>HUEHUETENANGO</b>	<b>27</b>	<b>810,000.00</b>			
AGUACATAN	6	180,000.00	19302	6	<b>SÍ CONLLEVA MOVIMIENTO DE METAS FÍSICAS EN VIRTUD QUE LOS EVENTOS PROGRAMADOS NO SERÁN EJECUTADOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020</b>
CHIANTLA	18	540,000.00	19303	18	
HUEHUETENANGO	3	90,000.00	19304	3	
<b>IZABAL</b>	<b>27</b>	<b>1,080,000.00</b>			
EL ESTOR	9	360,000.00	19305	0	No conlleva movimiento de metas físicas derivado que únicamente se hará uso de una parte del presupuesto vigente. Haciendo la salvedad que los eventos serán programados y ejecutados durante el ejercicio fiscal 2020
LIVINGSTON	9	360,000.00	19306	0	
LOS AMATES	9	360,000.00	19307	0	
<b>JUTIAPA</b>	<b>18</b>	<b>540,000.00</b>			
ATESCATEMPA	2	60,000.00	19312	2	<b>SÍ CONLLEVA MOVIMIENTO DE METAS FÍSICAS EN VIRTUD QUE LOS EVENTOS PROGRAMADOS NO SERÁN EJECUTADOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020</b>
COMAPA	2	60,000.00	19313	2	
JALPATAGUA	3	90,000.00	19314	3	
JUTIAPA	5	150,000.00	19315	5	
MOYUTA	1	30,000.00	19316	1	
PASACO	2	60,000.00	19317	2	
QUESADA	1	30,000.00	19318	1	
ZAPOTITLÁN	2	60,000.00	19319	2	
<b>PETEN</b>	<b>27</b>	<b>1,080,000.00</b>			
LA LIBERTAD	5	200,000.00	19320	0	No conlleva movimiento de metas físicas derivado que únicamente se hará uso de una parte del presupuesto vigente. Haciendo la salvedad que los eventos serán programados y ejecutados durante el ejercicio fiscal 2020, en diciembre
LAS CRUCES	4	160,000.00	19321	0	
SAN LUIS	9	360,000.00	19322	0	
SANTA ANA	9	360,000.00	19323	0	
SACATEPEQUEZ	2	80,000.00			
SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS	1	40,000.00	19222	0	
SANTIAGO SACATEPEQUEZ	1	40,000.00	19223	0	

Arq. Carlos Enrique González Prado  
Jefe Interino Departamento de Planificación  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
 UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE



CUADRO DE DEBITOS FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"

DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	CANTIDAD DE COCINAS	DÉBITOS	CENTRO DE COSTO	METAS A DEBITAR	JUSTIFICACION
SANTA ROSA	30	900,000.00			
CHIQUIMULILLA	5	150,000.00	19228	5	SÍ CONLLEVA MOVIMIENTO DE METAS FÍSICAS EN VIRTUD QUE LOS EVENTOS PROGRAMADOS NO SERÁN EJECUTADOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020
CUILAPA	1	30,000.00	19229	1	
SAN JUAN TECUACO	7	210,000.00	19230	7	
SANTA CRUZ NARANJO	9	270,000.00	19231	9	
SANTA MARIA IXHUATÁN	8	240,000.00	19233	8	
SUCHITEPÉQUEZ	27	810,000.00			
CHICACAO	1	30,000.00	19243	1	SÍ CONLLEVA MOVIMIENTO DE METAS FÍSICAS EN VIRTUD QUE LOS EVENTOS PROGRAMADOS NO SERÁN EJECUTADOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020
MAZATENANGO	6	180,000.00	19244	6	
RÍO BRAVO	4	120,000.00	19245	4	
SAN FRANCISCO ZAPOTITLÁN	3	90,000.00	19246	3	
SAN JOSÉ LA MÁQUINA	9	270,000.00	19247	9	
SANTA BÁRBARA	4	120,000.00	19248	4	
TOTONICAPÁN	27	810,000.00			
MOMOSTENANGO	6	180,000.00	19249	6	SÍ CONLLEVA MOVIMIENTO DE METAS FÍSICAS EN VIRTUD QUE LOS EVENTOS PROGRAMADOS NO SERÁN EJECUTADOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020
SAN ANDRES XECUL	3	90,000.00	19251	3	
SAN BARTOLO AGUAS CALIENTES	5	150,000.00	19250	5	
SAN CRISTOBAL TOTONICAPAN	6	180,000.00	19253	6	
SANTA MARIA CHIQUIMULA	7	210,000.00	19252	7	
ZACAPA	11	345,000.00			
LA UNION	9	270,000.00	19256	0	No conlleva movimiento de metas físicas derivado que únicamente se hará uso de una parte del presupuesto vigente. Haciendo la salvedad que los eventos serán programados y ejecutados durante el ejercicio fiscal 2020, en diciembre
ZACAPA	2	75,000.00	19257	0	
<b>TOTALES</b>	<b>302</b>	<b>10,695,000.00</b>		<b>129</b>	<b>DEBITOS DE METAS</b>

Arq. Carlos Enrique González Prado  
 Jefe Interino Departamento de Planificación  
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

## NOTA

La modificación presupuestaria por un monto de **DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TRESCON 00/100 CENTAVOS (Q.18,357,403.00)** a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE -.

La presente modificación **Si Conlleva movimiento de metas físicas** en Débitos de Inversión derivado que se están disminuyendo metas físicas en los proyectos 223891, 224335, 170181, 256611, 254887, reflejados en el comprobante de modificación física **C02F 4168**.

Asi mismo **si conlleva movimiento de metas físicas** en debitos de funcionamiento derivado que se esta disminuyendo **1 evento en el renglon 322** en el producto de dirección y coordinación y sub producto de dirección y coordinación.

haciendo la salvedad que sub producto de "Establecimientos educativos con módulos instalados para cocinas dignas" con la unidad de medida "**ENTIDAD**" si conlleva movimiento de metas físicas, en virtud que se esta disminuyendo 189 "ENTIDADES" en el sub producto de "Establecimientos educativos con módulos instalados para cocinas dignas"



Arq. Carlos Enrique González Prado  
Jefe Interino Departamento de Planificación  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-



Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay  
Director Interino  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.



Ref.: 0.4-0-1,054-2020 FL/rlm

Guatemala, 23 de diciembre de 2020.

Licenciado  
Freddy Giovany Pinto Méndez  
Coordinador a. i. Unidad de Administración Financiera -UDAF-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
Su Despacho.

Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda  
Unidad de Administración Financiera -UDAF

**RECIBIDO**  
23 DIC 2020

Firma: *ere* Hora: 16:26

Licenciado Pinto:

Adjunto sírvase encontrar el Comprobante de Reprogramación Subproductos número 40, por valor de QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q.15,960,444.00), correspondiente a la reprogramación de centros de costo, productos, subproductos metas físicas, se solicita la readequación presupuestaria a nivel de DÉBITOS, Renglones 322 "Mobiliario y equipo de oficina", 329 "Otras maquinarias y equipos"; Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" (1204-0074, Decreto 25-2018), Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de la UCEE.

Además se adjunta el reporte 00814904 Listado General de Reprogramación de SNIP, en resumen y detallado, correspondientes a la Reprogramación de SNIP, tipo INTRA1, por un monto de DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE QUETZALES CON 00/100 (Q.2,396,959.00); se solicita la readequación presupuestaria a nivel de DÉBITOS, renglón 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común"; Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" (1204-0074, Decreto 25-2018), Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de la UCEE.

Cesión de espacio presupuestario que no será ejecutado durante el año 2020, a requerimiento de las autoridades superiores del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, instrucciones recibidas con la CIRCULAR DVFA-26-2020 Y el OFICIO CIRCULAR No. UDAF 0034-2020.

Solicitando sus buenos oficios y girar sus instrucciones a donde corresponda, para continuar con el trámite respectivo.

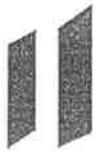
Atentamente,

*[Signature]*  
Lic. Francisco Javier Ramírez  
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado  
UCEE  
Ministerio de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda

*[Signature]*  
Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay  
Director Interino  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.  
Teléfono: (502) 2245-1212





Resolución de Autorización de Reprogramación de SNIP, Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas

Número 61-2020-UCEE

Guatemala, 25 de noviembre de 2020

La Dirección.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto 25-2018 del Congreso de la República, "LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECINUEVE", con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, quedó aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-; en cumplimiento del Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios, ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 del Ministerio de Finanzas Públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2020; en los artículos 5 y 6 está establecida la programación, reprogramación de productos, subproductos y metas físicas; así también el artículo 10 establece el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR) para las instituciones públicas.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones como DIRECTOR INTERINO de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, nombramiento hecho con el Acuerdo Ministerial No. 115-"A"-2020, de fecha 22 de Enero de 2020, en concordancia con el Contrato Individual de Trabajo No. 1-2020-022-UCEE, aprobado con el Acuerdo Ministerial No. 115-2020, de fecha 20 de enero de 2020; con base en lo que para el efecto dispone el Artículo 32. Modificaciones Presupuestarias, Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" y los artículos 5, 6 y 10 del Acuerdo Gubernativo 321-2019, que establecen las reprogramaciones de obras físicas, la reprogramación de productos, subproductos y metas físicas, así como el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR).

RESUELVE:

Primero: Autorizar mediante la presente Reprogramación de SNIP, Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas, TIPO INTRA1, por un monto de DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TRES QUETZALES CON 00/100 (Q.18,357,403.00); a nivel de DÉBITOS, Renglones 322 "Mobiliario y equipo de oficina", 329 "Otras maquinarias y equipos" y 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común"; Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 41 "Colocaciones Internas" (1204-0074, Decreto 25-2018). Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de la UCEE. Cesión de espacio presupuestario a requerimiento de las autoridades superiores del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, instrucciones recibidas con la CIRCULAR DVFA-26-2020 Y el OFICIO CIRCULAR No. UDAF 0034-2020.

Segundo: Se faculta al Departamento de Finanzas y Suministros y al Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, la elaboración de los registros respectivos en el Sistema de Gestión (SIGES) y el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en los módulos que corresponda, con el objeto de generar los comprobantes financieros y de reprogramación de SNIP. Productos, Subproductos y Metas Físicas.

  
Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay  
Director Interino  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.

Teléfono: (502) 2245-1212

[www.ucee.gob.gt](http://www.ucee.gob.gt)

Síguenos en:



Unidad De Construcción De Edificios del Estado UCEE

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 23/12/2020
		HORA : 15:08:11
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 40
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								-15,960,444.00	0.00
000-018-0001 Dirección y coordinación	14	00	000	001	000	300	11	-300,444.00	0.00
000-018-0004 Establecimientos educativos con módulos instalados para cocinas dignas	14	00	000	001	000	300	11	-10,695,000.00	0.00
	14	00	000	001	000	300	41	-4,965,000.00	0.00

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>									

**RESUMEN POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-018-0001 Dirección y coordinación	-300,444.00	0
000-018-0004 Establecimientos educativos con módulos instalados para cocinas dignas	-15,660,000.00	0
<b>Total</b>		-15,960,444.00

**DESCRIPCIÓN** Cesión de espacio presupuestario por requerimiento de las Autoridades Superiores del Ministerio, Renglones 322 "Mobiliario y equipo de oficina", 329 "Otras maquinarias y equipos" y 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común"; Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 41 "Colocaciones Internas" (1204-0074, Decreto 25-2018), Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de la UCEE.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Francisco Laurente Ramírez  
 Jefe Departamento de Finanzas y Simulaciones  
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado  
 UCEE  
 Ministerio de Comunicaciones  
 Infraestructura y Vivienda

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay  
 Director Interino  
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 23/12/2020 HORA : 15:08:11 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 40
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-10,995,444.00	
0000-SIN ORGANISMO	-10,995,444.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-10,995,444.00	
41-COLOCACIONES INTERNAS	-4,965,000.00	
1204-Tenedores Internos de Bonos	-4,965,000.00	
0074-BONOS DEL TESORO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA 2020 (DECRETO 25-2018 Y ACUERDO GUBERNATIVO 29-2020) QUETZALES	-4,965,000.00	
<b>Total</b>	<b>-15,960,444.00</b>	<b>0.00</b>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
206	14	00	000	001	000	000-018	Dirección y coordinación	-1	Evento
206	14	00	000	001	000	000-018-0001	Dirección y coordinación	-1	Evento
206	14	00	000	001	000	000-018-0004	Establecimientos educativos con módulos instalados para cocinas dignas	-189	Entidad

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Cesión de espacio presupuestario por requerimiento de las Autoridades Superiores del Ministerio, Renglones 322 "Mobiliario y equipo de oficina", 329 "Otras maquinarias y equipos" y 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común". Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 41 "Colocaciones Internas" (1204-0074, Decreto 25-2018), Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de la UCEE.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Lic. Francisco Cancero Ramirez  
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado  
-UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda  
FIRMA

Mrg. Oscar Guillermo Sierra Pacay  
Director Interino  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
FIRMA

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 40
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
206	14	00	000	001	000	000-018	Dirección y coordinación	No conlleva movimiento de metas físicas por ser readeacuación presupuestaria de la economía determinada en el centro de costo.
206	14	00	000	001	000	000-018-0004	Establecimientos educativos con módulos instalados para cocinas dignas	No conlleva movimiento de metas físicas por ser readeacuación presupuestaria de la economía determinada en el centro de costo.

**Centro Costo Consolidados**

2931-36; 19222-2; 19223-2; 19228-2; 19229-2; 19230-2; 19231-2; 19233-2; 19243-2; 19244-2; 19245-2; 19246-2; 19247-2; 19248-2; 19249-2; 19250-2; 19251-2; 19252-2; 19253-2; 19254-2; 19255-2; 19256-2; 19257-3; 19257-4; 19258-2; 19259-2; 19260-2; 19261-2; 19262-2; 19264-2; 19265-2; 19266-2; 19267-2; 19268-2; 19269-2; 19270-2; 19271-2; 19272-2; 19273-2; 19274-2; 19275-2; 19276-2; 19277-2; 19278-2; 19279-2; 19280-2; 19281-2; 19282-2; 19283-2; 19284-2; 19285-2; 19286-2; 19287-2; 19288-2; 19289-2; 19290-2; 19291-2; 19292-2; 19293-2; 19294-2; 19295-2; 19296-2; 19297-2; 19298-2; 19299-2; 19300-2; 19301-2; 19302-2; 19303-2; 19304-2; 19305-2; 19306-2; 19307-2; 19308-2; 19309-2; 19310-2; 19311-2; 19312-2; 19313-2; 19314-2; 19315-2; 19316-2; 19317-2; 19318-2; 19319-2; 19320-2; 19321-2; 19322-2; 19323-2; 19340-2;

**DESCRIPCIÓN** Cesión de espacio presupuestario por requerimiento de las Autoridades Superiores del Ministerio, Renglones 322 "Mobiliario y equipo de oficina", 329 "Otras maquinarias y equipos" y 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común", Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 41 "Colocaciones Internas" (1204-0074, Decreto 25-2018), Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de la UGEE.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

*Msc. Francisco Antonio Ramirez*  
 Jefe Departamento de Finanzas y Suministros  
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado  
 UCEE  
 Ministerio de Comunicaciones  
 Infraestructura y Vivienda  
 FIRMA

*Msc. Oscar Guillermo Sierra*  
 Director Interino  
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE  
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
 FIRMA

# FUNCIONAMIENTO



**JUSTIFICACIONES PARA LA REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, PRODUCTOS,  
SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS**

Mediante la presente Reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas, TIPO INTRA1, por un monto de QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO QUETZALES CON 00/100 (Q.15,960,444.00), se solicita la readecuación presupuestaria a nivel de DÉBITOS, Renglones 322 "Mobiliario y equipo de oficina" y 329 "Otras maquinarias y equipos"; Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 41 "Colocaciones Internas" (1204-0074, Decreto 25-2018), Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de la UCEE.

Cesión de espacio presupuestario que no será ejecutado durante el año 2020.

**DÉBITOS**

**PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"**

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS INTERNOS"**

**RENLÓN 322 "MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA" Q.300,444.00**

Al hacer el análisis de la asignación presupuestaria de este renglón para el presente ejercicio fiscal y los pagos programados durante el año, se determinó que habrá economía, y por lo tanto es procedente el débito solicitado.

La adquisición de este tipo de bienes ya no se realizó para cumplir con las normas de contención del gasto derivado al estado de calamidad, decretado por el gobierno por la emergencia de la pandemia del covid-19.

**RENLÓN 329 "OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS" Q. 10,695,000.00**

Cesión de espacio, el cual no será ejecutado por determinación de economía en el año 2020, de acuerdo con las justificaciones contenidas en el Oficio 2.1-226-2020/arb y anexos, del Departamento de Planificación.

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS"  
ORGANISMO 1204, CORRELATIVO 0074**

**RENLÓN 329 "OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS" Q. 4,965,000.00**

Cesión de espacio, el cual no será ejecutado por determinación de economía en el año 2020, de acuerdo con las justificaciones contenidas en el Oficio 2.1-226-2020/arb y anexos, del Departamento de Planificación.

Se adjuntan los cuadros respectivos con la reprogramación de los Centros de Costo.

Lic. Francisco Llanero Ramírez  
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado  
UCEE  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Arg. Oscar Guillermo Sierra Pacay  
Director Interino  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.  
Teléfono: (502) 2245-1212

**ANEXO DE DÉBITOS**

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"

**RENLÓN 329 "OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS"**

(Cifras en quetzales)

DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	CANTIDAD DE COCINAS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN DICIEMBRE 2020	DÉBITOS	CENTRO DE COSTO
ALTA VERAPAZ	27	2,430,000.00	1,350,000.00	1,080,000.00	
CHAHAL	5	450,000.00	250,000.00	200,000.00	19258
COBAN	6	540,000.00	300,000.00	240,000.00	19259
FRAY BARTOLOME	2	180,000.00	100,000.00	80,000.00	19260
RAXRUHA	2	180,000.00	100,000.00	80,000.00	19261
SAN CRISTOBAL	5	450,000.00	250,000.00	200,000.00	19262
SAN PEDRO CARCHÁ	3	270,000.00	150,000.00	120,000.00	19340
SANTA CRUZ	4	360,000.00	200,000.00	160,000.00	19264
BAJA VERAPAZ	27	2,430,000.00	1,350,000.00	1,080,000.00	
CUBULCO	6	540,000.00	300,000.00	240,000.00	19265
GRANADOS	3	270,000.00	150,000.00	120,000.00	19266
PURULHA	4	360,000.00	200,000.00	160,000.00	19267
RABINAL	4	360,000.00	200,000.00	160,000.00	19268
SALAMÁ	2	180,000.00	100,000.00	80,000.00	19269
SAN JERÓNIMO	3	270,000.00	150,000.00	120,000.00	19270
SAN MIGUEL CHICAJ	5	450,000.00	250,000.00	200,000.00	19271
CHIMALTENANGO	52	4,680,000.00	2,600,000.00	2,080,000.00	
ACATENANGO	2	180,000.00	100,000.00	80,000.00	19272
PARRAMOS	1	90,000.00	50,000.00	40,000.00	19273
PATZICIA	6	540,000.00	300,000.00	240,000.00	19274
PATZUN	12	1,080,000.00	600,000.00	480,000.00	19275
SAN ANDRES ITZAPA	6	540,000.00	300,000.00	240,000.00	19276
SAN JUAN COMALAPA	9	810,000.00	450,000.00	360,000.00	19277
SAN MARTIN JILOTEPEQUE	7	630,000.00	350,000.00	280,000.00	19278
SANTA CRUZ BALANYA	1	90,000.00	50,000.00	40,000.00	19279
ZARAGOZA	8	720,000.00	400,000.00	320,000.00	19280
HUEHUETENANGO	27	1,350,000.00	540,000.00	810,000.00	
AGUACATAN	6	300,000.00	120,000.00	180,000.00	19302
CHIANTLA	18	900,000.00	360,000.00	540,000.00	19303
HUEHUETENANGO	3	150,000.00	60,000.00	90,000.00	19304
IZABAL	27	2,430,000.00	1,350,000.00	1,080,000.00	
EL ESTOR	9	810,000.00	450,000.00	360,000.00	19305
LIVINGSTON	9	810,000.00	450,000.00	360,000.00	19306
LOS AMATES	9	810,000.00	450,000.00	360,000.00	19307
JUTIAPA	18	900,000.00	360,000.00	540,000.00	
ATESCATEMPA	2	100,000.00	40,000.00	60,000.00	19312
COMAPA	2	100,000.00	40,000.00	60,000.00	19313

Lic. Francisco Lancorío Ramírez  
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado  
- UCEE -  
Ministerio de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda

Ing. Oscar Guillermo Sierra Pacay  
Director Interino  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE -  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

ANEXO DE DÉBITOS

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"

RENLÓN 329 "OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS"

(Cifras en quetzales)

DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	CANTIDAD DE COCINAS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN DICIEMBRE 2020	DÉBITOS	CENTRO DE COSTO
JALPATAGUA	3	150,000.00	60,000.00	90,000.00	19314
JUTIAPA	5	250,000.00	100,000.00	150,000.00	19315
MOYUTA	1	50,000.00	20,000.00	30,000.00	19316
PASACO	2	100,000.00	40,000.00	60,000.00	19317
QUESADA	1	50,000.00	20,000.00	30,000.00	19318
ZAPOTITLÁN	2	100,000.00	40,000.00	60,000.00	19319
PETEN	27	2,430,000.00	1,350,000.00	1,080,000.00	
LA LIBERTAD	5	450,000.00	250,000.00	200,000.00	19320
LAS CRUCES	4	360,000.00	200,000.00	160,000.00	19321
SAN LUIS	9	810,000.00	450,000.00	360,000.00	19322
SANTA ANA	9	810,000.00	450,000.00	360,000.00	19323
SACATEPEQUEZ	2	180,000.00	100,000.00	80,000.00	
SAN BARTOLOMÉ MILPAS AL	1	90,000.00	50,000.00	40,000.00	19222
SANTIAGO SACATEPÉQUEZ	1	90,000.00	50,000.00	40,000.00	19223
SANTA ROSA	30	1,500,000.00	600,000.00	900,000.00	
CHIQUIMULILLA	5	250,000.00	100,000.00	150,000.00	19228
CUILAPA	1	50,000.00	20,000.00	30,000.00	19229
SAN JUAN TECUACO	7	350,000.00	140,000.00	210,000.00	19230
SANTA CRUZ NARANJO	9	450,000.00	180,000.00	270,000.00	19231
SANTA MARÍA IXHUATÁN	8	400,000.00	160,000.00	240,000.00	19233
SUCHITEPÉQUEZ	27	1,350,000.00	540,000.00	810,000.00	
CHICACAO	1	50,000.00	20,000.00	30,000.00	19243
MAZATENANGO	6	300,000.00	120,000.00	180,000.00	19244
RÍO BRAVO	4	200,000.00	80,000.00	120,000.00	19245
SAN FRANCISCO ZAPOTITLÁN	3	150,000.00	60,000.00	90,000.00	19246
SAN JOSÉ LA MÁQUINA	9	450,000.00	180,000.00	270,000.00	19247
SANTA BÁRBARA	4	200,000.00	80,000.00	120,000.00	19248
TOTONICAPÁN	27	1,350,000.00	540,000.00	810,000.00	
MOMOSTENANGO	6	300,000.00	120,000.00	180,000.00	19249
SAN ANDRES XECUL	3	150,000.00	60,000.00	90,000.00	19251
SAN BARTOLO AGUAS CALIE	5	250,000.00	100,000.00	150,000.00	19250
SAN CRISTOBAL TOTONICAPÁN	6	300,000.00	120,000.00	180,000.00	19253
SANTA MARIA CHIQUIMULA	7	350,000.00	140,000.00	210,000.00	19252
ZACAPA	11	525,000.00	180,000.00	345,000.00	
LA UNION	9	450,000.00	180,000.00	270,000.00	19256
ZACAPA	2	75,000.00		75,000.00	19257
<b>TOTALES</b>	<b>302</b>	<b>21,555,000.00</b>	<b>10,860,000.00</b>	<b>10,695,000.00</b>	

Lic. Francisco Lancelio Ramírez  
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado  
-UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay  
Director Interino  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

ANEXO DE DÉBITOS

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" (ORGANISMO 1204, CORRELATIVO 0074)

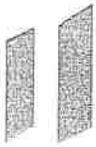
RENGLÓN 329 "OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS"

(Cifras en quetzales)

DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	CANTIDAD DE COCINAS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN DICIEMBRE 2020	DÉBITOS	CENTRO DE COSTO
CHIQUMULA	27	1,350,000.00	540,000.00	810,000.00	
CAMOTÁN	9	450,000.00	180,000.00	270,000.00	9281
CHIQUMULA	3	150,000.00	60,000.00	90,000.00	9282
OLOPA	9	450,000.00	180,000.00	270,000.00	9283
QUEZALTEPEQUE	6	300,000.00	120,000.00	180,000.00	9284
EL PROGRESO	27	1,350,000.00	540,000.00	810,000.00	
EL JICARO	1	50,000.00	20,000.00	30,000.00	9285
GUASTATOYA	5	250,000.00	100,000.00	150,000.00	9286
MORAZAN	2	100,000.00	40,000.00	60,000.00	9287
SAN AGUSTÍN AC.	7	350,000.00	140,000.00	210,000.00	9288
SAN ANTONIO LA PAZ	2	100,000.00	40,000.00	60,000.00	9289
SANARATE	7	350,000.00	140,000.00	210,000.00	9292
SANSARE	3	150,000.00	60,000.00	90,000.00	9290
ESCUINTLA	27	1,350,000.00	540,000.00	810,000.00	
LA DEMOCRACIA	4	200,000.00	80,000.00	120,000.00	9291
MASAGUA	5	250,000.00	100,000.00	150,000.00	9293
SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA	9	450,000.00	180,000.00	270,000.00	9294
SIPACATE	9	450,000.00	180,000.00	270,000.00	9295
GUATEMALA	27	2,430,000.00	1,350,000.00	1,080,000.00	
CHINAUTLA	3	270,000.00	150,000.00	120,000.00	9296
PALENCIA	5	450,000.00	250,000.00	200,000.00	9297
SAN JOSÉ PINULA	4	360,000.00	200,000.00	160,000.00	9298
SAN JUAN SACATEPÉQUEZ	7	630,000.00	350,000.00	280,000.00	9299
SAN PEDRO AYAMPUC	6	540,000.00	300,000.00	240,000.00	9300
SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ	2	180,000.00	100,000.00	80,000.00	9301
JALAPA	33	1,650,000.00	660,000.00	990,000.00	
JALAPA	13	650,000.00	260,000.00	390,000.00	9308
MONJAS	11	550,000.00	220,000.00	330,000.00	9309
SAN MANUEL CHAPARRON	4	200,000.00	80,000.00	120,000.00	9310
SAN PEDRO PINULA	5	250,000.00	100,000.00	150,000.00	9311
SOLOLA	0	45,000.00	45,000.00	-	
PANAJACHEL	0	45,000.00	45,000.00	-	9234
ZACAPA	16	825,000.00	360,000.00	465,000.00	
CABAÑAS	9	450,000.00	180,000.00	270,000.00	9254
GUALAN	6	300,000.00	120,000.00	180,000.00	9255
ZACAPA	1	75,000.00	60,000.00	15,000.00	9257
TOTALES	157	9,000,000.00	4,035,000.00	4,965,000.00	

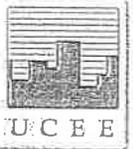
Lic. Francisco Lancerio Ramirez  
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado  
-UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda

Arg. Oscar Guillermo Sierra Pacay  
Director Interino  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA**



Guatemala, 08 de diciembre de 2020.

Licenciado.

**Francisco Lancerio**

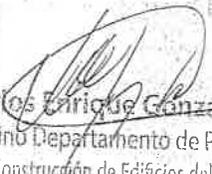
Jefe Departamento Finanzas y Suministros

**Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda -CIV-  
EDIFICIO.**

**Licenciado Lancerio:**

Por medio de la presente, me permito informarle que derivado de la programación realizada para la ejecución del sub producto de "Establecimientos educativos con módulos instalados para cocinas dignas" y en base a la asignación presupuestaria, se determinó disponibilidad presupuestaria para realizar la cesión de espacio presupuestario mediante el **oficio circular No. UDAF 0034-2020**, de fecha 25 de agosto del 2020, en el cual solicitan poner a disposición los recursos que no serán utilizados por medio de modificaciones presupuestarias tipo Intra 1, por lo cual adjunto la información solicitada.

Sin Otro particular.

  
**Arq. Carlos Enrique González Prado**  
Jefe Interino Departamento de Planificación  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

**Vo.Bo.**

  
**Arq. Guillermo Sierra Pacay**  
Director Interino  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.  
Teléfono: (502) 2245-1212

[www.ucee.gob.gt](http://www.ucee.gob.gt)

Síguenos en:



Unidad De Construcción De Edificios del Estado UCEE



GOBIERNO de  
GUATEMALA

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"

RENLÓN 329 "OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS"



CUADRO DE DECREMENTO DE METAS						
DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	CANTIDAD DE COCINAS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN DICIEMBRE 2020	DÉBITOS	CENTRO DE COSTO	JUSTIFICACIÓN PARA CESIÓN
ALTA VERAPAZ	27	2,430,000.00	1,350,000.00	1,080,000.00		ALTA VERAPAZ
CHAHAL	5	450,000.00	250,000.00	200,000.00	19258	Es procedente debitar una parte del presupuesto asignado para el sub "Establecimientos educativos con módulos instalados para cocinas dignas" a 27 centros educativos ubicados en ALTA VERAPAZ derivado que según la programación de ejecución no serán utilizados todos los recursos programados inicialmente.
COBAN	6	540,000.00	300,000.00	240,000.00	19259	
FRAY BARTOLOME	2	180,000.00	100,000.00	80,000.00	19260	
RAXRUHA	2	180,000.00	100,000.00	80,000.00	19261	
SAN CRISTOBAL	5	450,000.00	250,000.00	200,000.00	19262	
SAN PEDRO CARCHÁ	3	270,000.00	150,000.00	120,000.00	19340	
SANTA CRUZ	4	360,000.00	200,000.00	160,000.00	19264	
BAJA VERAPAZ	27	2,430,000.00	1,350,000.00	1,080,000.00		
CUBULCO	6	540,000.00	300,000.00	240,000.00	19265	Es procedente debitar una parte del presupuesto asignado para el sub "Establecimientos educativos con módulos instalados para cocinas dignas" a 27 centros educativos ubicados en BAJA VERAPAZ derivado que según la programación de ejecución no serán utilizados todos los recursos programados inicialmente.
GRANADOS	3	270,000.00	150,000.00	120,000.00	19266	
PURULHA	4	360,000.00	200,000.00	160,000.00	19267	
RABINAL	4	360,000.00	200,000.00	160,000.00	19268	
SALAMÁ	2	180,000.00	100,000.00	80,000.00	19269	
SAN JERÓNIMO	3	270,000.00	150,000.00	120,000.00	19270	
SAN MIGUEL CHICAJ	5	450,000.00	250,000.00	200,000.00	19271	
CHIMALTENANGO	52	4,680,000.00	2,600,000.00	2,080,000.00		
ACATENANGO	2	180,000.00	100,000.00	80,000.00	19272	Es procedente debitar una parte del presupuesto asignado para el sub "Establecimientos educativos con módulos instalados para cocinas dignas" a 52 centros educativos ubicados en CHIMALTENANGO derivado que según la programación de ejecución no serán utilizados todos los recursos programados inicialmente.
PARRAMOS	1	90,000.00	50,000.00	40,000.00	19273	
PATZICIA	6	540,000.00	300,000.00	240,000.00	19274	
PATZUN	12	1,080,000.00	600,000.00	480,000.00	19275	
SAN ANDRÉS ITZAPA	6	540,000.00	300,000.00	240,000.00	19276	
SAN JUAN COMALAPA	9	810,000.00	450,000.00	360,000.00	19277	
SAN MARTÍN JILOTEPEQUE	7	630,000.00	350,000.00	280,000.00	19278	
SANTA CRUZ BALANYA	1	90,000.00	50,000.00	40,000.00	19279	
ZARAGOZA	8	720,000.00	400,000.00	320,000.00	19280	
HUEHUETENANGO	27	1,350,000.00	540,000.00	810,000.00		
AGUACATAN	6	300,000.00	120,000.00	180,000.00	19302	Es procedente debitar una parte del presupuesto asignado para el sub "Establecimientos educativos con módulos instalados para cocinas dignas" a 27 centros educativos ubicados en HUEHUETENANGO derivado que según la programación de ejecución no serán utilizados todos los recursos programados inicialmente.
CHIANTLA	18	900,000.00	360,000.00	540,000.00	19303	
HUEHUETENANGO	3	150,000.00	60,000.00	90,000.00	19304	
IZABAL	27	2,430,000.00	1,350,000.00	1,080,000.00		IZABAL
EL ESTOR	9	810,000.00	450,000.00	360,000.00	19305	Es procedente debitar una parte del presupuesto asignado para el sub "Establecimientos educativos con módulos instalados para cocinas dignas" a 27 centros educativos ubicados en IZABAL derivado que según la programación de ejecución no serán utilizados todos los recursos programados inicialmente.
LIVINGSTON	9	810,000.00	450,000.00	360,000.00	19306	
LOS AMATES	9	810,000.00	450,000.00	360,000.00	19307	

Arg. Carlos Enrique González Prado  
Jefe Interino Departamento de Planificación  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CV-



GOBIERNO de  
GUATEMALA

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"

RENGLÓN 329 "OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS"



CUADRO DE DECREMENTO DE METAS						
DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	CANTIDAD DE COCINAS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN DICIEMBRE 2020	DÉBITOS	CENTRO DE COSTO	JUSTIFICACIÓN PARA CESIÓN
JUTIAPA	18	900,000.00	360,000.00	540,000.00		JUTIAPA
ATESCATEMPA	2	100,000.00	40,000.00	60,000.00	19312	Es procedente debitar una parte del presupuesto asignado para el sub "Establecimientos educativos con módulos instalados para cocinas dignas" a 18 centros educativos ubicados en JUTIAPA derivado que según la programación de ejecución no serán utilizados todos los recursos programados inicialmente.
COMAPA	2	100,000.00	40,000.00	60,000.00	19313	
JALPATAGUA	3	150,000.00	60,000.00	90,000.00	19314	
JUTIAPA	5	250,000.00	100,000.00	150,000.00	19315	
MOYUTA	1	50,000.00	20,000.00	30,000.00	19316	
PASACO	2	100,000.00	40,000.00	60,000.00	19317	
QUESADA	1	50,000.00	20,000.00	30,000.00	19318	
ZAPOTITLÁN	2	100,000.00	40,000.00	60,000.00	19319	
PETEN	27	2,430,000.00	1,350,000.00	1,080,000.00		PETEN
LA LIBERTAD	5	450,000.00	250,000.00	200,000.00	19320	Es procedente debitar una parte del presupuesto asignado para el sub "Establecimientos educativos con módulos instalados para cocinas dignas" a 27 centros educativos ubicados en PETEN derivado que según la programación de ejecución no serán utilizados todos los recursos programados inicialmente.
LAS CRUCES	4	360,000.00	200,000.00	160,000.00	19321	
SAN LUIS	9	810,000.00	450,000.00	360,000.00	19322	
SANTA ANA	9	810,000.00	450,000.00	360,000.00	19323	
SACATEPEQUEZ	2	180,000.00	100,000.00	80,000.00		SACATEPEQUEZ
SAN BARTOLOMÉ MILPAS AL	1	90,000.00	50,000.00	40,000.00	19222	Es procedente debitar una parte del presupuesto asignado para el sub "Establecimientos educativos con módulos instalados para cocinas dignas" a 27 centros educativos ubicados en SACATEPEQUEZ derivado que según la programación de ejecución no serán utilizados todos los recursos programados inicialmente.
SANTIAGO SACATEPÉQUEZ	1	90,000.00	50,000.00	40,000.00	19223	
SANTA ROSA	30	1,500,000.00	600,000.00	900,000.00		SANTA ROSA
CHIQUMULILLA	5	250,000.00	100,000.00	150,000.00	19228	Es procedente debitar una parte del presupuesto asignado para el sub "Establecimientos educativos con módulos instalados para cocinas dignas" a 30 centros educativos ubicados en SANTA ROSA derivado que según la programación de ejecución no serán utilizados todos los recursos programados inicialmente.
CUILAPA	1	50,000.00	20,000.00	30,000.00	19229	
SAN JUAN TECUACO	7	350,000.00	140,000.00	210,000.00	19230	
SANTA CRUZ NARANJO	9	450,000.00	180,000.00	270,000.00	19231	
SANTA MARÍA IXHUATÁN	8	400,000.00	160,000.00	240,000.00	19233	Es procedente debitar una parte del presupuesto asignado para el sub "Establecimientos educativos con módulos instalados para cocinas dignas" a 27 centros educativos ubicados en SUCHITEPEQUEZ derivado que según la programación de ejecución no serán utilizados todos los recursos programados inicialmente.
SUCHITEPÉQUEZ	27	1,350,000.00	540,000.00	810,000.00		
CHICACAO	1	50,000.00	20,000.00	30,000.00	19243	
MAZATENANGO	6	300,000.00	120,000.00	180,000.00	19244	
RÍO BRAVO	4	200,000.00	80,000.00	120,000.00	19245	
SAN FRANCISCO ZAPOTITLÁN	3	150,000.00	60,000.00	90,000.00	19246	
SAN JOSÉ LA MÁQUINA	9	450,000.00	180,000.00	270,000.00	19247	
SANTA BÁRBARA	4	200,000.00	80,000.00	120,000.00	19248	
TOTONICAPÁN	27	1,350,000.00	540,000.00	810,000.00		TOTONICAPÁN
MOMOSTENANGO	6	300,000.00	120,000.00	180,000.00	19249	Es procedente debitar una parte del presupuesto asignado para el sub "Establecimientos educativos con módulos instalados para cocinas dignas" a 27 centros educativos ubicados en TONONICAPÁN derivado que según la programación de ejecución no serán utilizados todos los recursos programados inicialmente.
SAN ANDRES XECUL	3	150,000.00	60,000.00	90,000.00	19251	
SAN BARTOLO AGUAS CALIE	5	250,000.00	100,000.00	150,000.00	19250	
SAN CRISTOBAL TONONICAPÁN	6	300,000.00	120,000.00	180,000.00	19253	
SANTA MARIA CHIQUIMULA	7	350,000.00	140,000.00	210,000.00	19252	Es procedente debitar una parte del presupuesto asignado para el sub "Establecimientos educativos con módulos instalados para cocinas dignas" a 11 centros educativos ubicados en ZACAPA derivado que según la programación de ejecución no serán utilizados todos los recursos programados inicialmente.
ZACAPA	11	525,000.00	180,000.00	345,000.00		
LA UNION	9	450,000.00	180,000.00	270,000.00	19256	Es procedente debitar una parte del presupuesto asignado para el sub "Establecimientos educativos con módulos instalados para cocinas dignas" a 11 centros educativos ubicados en ZACAPA derivado que según la programación de ejecución no serán utilizados todos los recursos programados inicialmente.
ZACAPA	2	75,000.00		75,000.00	19257	
TOTALES	302	21,555,000.00	10,860,000.00	10,695,000.00		

Arq. Carlos Enrique González Prado  
Jefe Interino Departamento de Planificación  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CIV

CUADRO DE DECREMENTO DE METAS						
DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	CANTIDAD DE COCINAS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN DICIEMBRE 2020	DÉBITOS	CENTRO DE COSTO	JUSTIFICACIÓN PARA CESIÓN
<b>CHIQUMULA</b>	<b>27</b>	<b>1,350,000.00</b>	<b>540,000.00</b>	<b>810,000.00</b>		<b>CHIQUMULA</b>
CAMOTÁN	9	450,000.00	180,000.00	270,000.00	19281	Es procedente debitar una parte del presupuesto asignado para el sub "Establecimientos educativos con módulos instalados para cocinas dignas" a 27 centros educativos ubicados en CHIQUMULA derivado que según la programación de ejecución no serán utilizado todos los recursos programados inicialmente.
CHIQUMULA	3	150,000.00	60,000.00	90,000.00	19282	
OLOPA	9	450,000.00	180,000.00	270,000.00	19283	
QUEZALTEPEQUE	6	300,000.00	120,000.00	180,000.00	19284	
<b>EL PROGRESO</b>	<b>27</b>	<b>1,350,000.00</b>	<b>540,000.00</b>	<b>810,000.00</b>		
EL JICARO	1	50,000.00	20,000.00	30,000.00	19285	Es procedente debitar una parte del presupuesto asignado para el sub "Establecimientos educativos con módulos instalados para cocinas dignas" a 27 centros educativos ubicados en PROGRESO derivado que según la programación de ejecución no serán utilizado todos los recursos programados inicialmente.
GUASTATOYA	5	250,000.00	100,000.00	150,000.00	19286	
MORAZAN	2	100,000.00	40,000.00	60,000.00	19287	
SAN AGUSTÍN AC.	7	350,000.00	140,000.00	210,000.00	19288	
SAN ANTONIO LA PAZ	2	100,000.00	40,000.00	60,000.00	19289	
SANARATE	7	350,000.00	140,000.00	210,000.00	19292	
SANSARE	3	150,000.00	60,000.00	90,000.00	19290	
<b>ESCUINTLA</b>	<b>27</b>	<b>1,350,000.00</b>	<b>540,000.00</b>	<b>810,000.00</b>		<b>ESCUINTLA</b>
LA DEMOCRACIA	4	200,000.00	80,000.00	120,000.00	19291	Es procedente debitar una parte del presupuesto asignado para el sub "Establecimientos educativos con módulos instalados para cocinas dignas" a 27 centros educativos ubicados en ESCUINTLA derivado que según la programación de ejecución no serán utilizado todos los recursos programados inicialmente.
MASAGUA	5	250,000.00	100,000.00	150,000.00	19293	
SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA	9	450,000.00	180,000.00	270,000.00	19294	
SIPACATE	9	450,000.00	180,000.00	270,000.00	19295	
<b>GUATEMALA</b>	<b>27</b>	<b>2,430,000.00</b>	<b>1,350,000.00</b>	<b>1,080,000.00</b>		<b>GUATEMALA</b>
CHINAUTLA	3	270,000.00	150,000.00	120,000.00	19296	Es procedente debitar una parte del presupuesto asignado para el sub "Establecimientos educativos con módulos instalados para cocinas dignas" a 27 centros educativos ubicados en GUATEMALA derivado que según la programación de ejecución no serán utilizado todos los recursos programados inicialmente.
PALENCIA	5	450,000.00	250,000.00	200,000.00	19297	
SAN JOSÉ PINULA	4	360,000.00	200,000.00	160,000.00	19298	
SAN JUAN SACATEPÉQUEZ	7	630,000.00	350,000.00	280,000.00	19299	
SAN PEDRO AYAMPUC	6	540,000.00	300,000.00	240,000.00	19300	
SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ	2	180,000.00	100,000.00	80,000.00	19301	
<b>JALAPA</b>	<b>33</b>	<b>1,650,000.00</b>	<b>660,000.00</b>	<b>990,000.00</b>		
JALAPA	13	650,000.00	260,000.00	390,000.00	19308	Es procedente debitar una parte del presupuesto asignado para el sub "Establecimientos educativos con módulos instalados para cocinas dignas" a 33 centros educativos ubicados en JALAPA derivado que según la programación de ejecución no serán utilizado todos los recursos programados inicialmente.
MONJAS	11	550,000.00	220,000.00	330,000.00	19309	
SAN MANUEL CHAPARRON	4	200,000.00	80,000.00	120,000.00	19310	
SAN PEDRO PINULA	5	250,000.00	100,000.00	150,000.00	19311	
<b>SOLOLA</b>	<b>1</b>	<b>45,000.00</b>	<b>45,000.00</b>			<b>SOLOLA</b>
PANAJACHEL	1	45,000.00	45,000.00		19234	Es procedente debitar una parte del presupuesto asignado para el sub "Establecimientos educativos con módulos instalados para cocinas dignas" a 33 centros educativos ubicados en JALAPA derivado que según la programación de ejecución no serán utilizado todos los recursos programados inicialmente.
<b>ZACAPA</b>	<b>15</b>	<b>825,000.00</b>	<b>360,000.00</b>	<b>465,000.00</b>		<b>ZACAPA</b>
CABAÑAS	9	450,000.00	180,000.00	270,000.00	19254	Es procedente debitar una parte del presupuesto asignado para el sub "Establecimientos educativos con módulos instalados para cocinas dignas" a 33 centros educativos ubicados en JALAPA derivado que según la programación de ejecución no serán utilizado todos los recursos programados inicialmente.
GUALAN	5	300,000.00	120,000.00	180,000.00	19255	
ZACAPA	1	75,000.00	60,000.00	15,000.00	19257	
<b>TOTALES</b>	<b>157</b>	<b>9,000,000.00</b>	<b>4,035,000.00</b>	<b>4,965,000.00</b>		

Arq. Carlos Enrique González Prado  
Jefe Interino Departamento de Planificación  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CIV

# INVERSIÓN

**SISTEMA DE GESTION**  
**00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP**  
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 de 2  
 FECHA : 23/12/2020  
 HORA : 15:23.40  
 R00814904.RPT

Filtros: Doc. Respaldo = 61-2020 UCEE, Estado = AUTORIZADO

Ejercicio: 2020

Entidad: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

Unidad Administrativa: UCEE

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
33423	3	26/11/2020	Cesión de espacio presupuestario por instrucciones de las Autoridades Superiores del Ministerio; Renglón 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común", Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" (1204-0074, Decreto 25-2018), Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de UCEE.	AUTORIZADO	399,362.00	61-2020 UCEE	25/11/2020
170181	6	26/11/2020	Cesión de espacio presupuestario por instrucciones de las Autoridades Superiores del Ministerio; Renglón 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común", Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" (1204-0074, Decreto 25-2018), Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de UCEE.	AUTORIZADO	2,712,034.00	61-2020 UCEE	25/11/2020
209399	2	26/11/2020	Cesión de espacio presupuestario por instrucciones de las Autoridades Superiores del Ministerio; Renglón 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común", Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" (1204-0074, Decreto 25-2018), Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de UCEE.	AUTORIZADO	634,637.00	61-2020 UCEE	25/11/2020
209400	2	26/11/2020	Cesión de espacio presupuestario por instrucciones de las Autoridades Superiores del Ministerio; Renglón 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común", Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" (1204-0074, Decreto 25-2018), Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de UCEE.	AUTORIZADO	404,704.00	61-2020 UCEE	25/11/2020
223891	4	26/11/2020	Cesión de espacio presupuestario por instrucciones de las Autoridades Superiores del Ministerio; Renglón 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común", Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" (1204-0074, Decreto 25-2018), Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de UCEE.	AUTORIZADO	2,988,881.00	61-2020 UCEE	25/11/2020

  
**Lic. Francisco Yancarlos Ramírez**  
 Jefe Departamento de Pagos y Suministros  
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
 Ministerio de Comunicaciones

  
**Oscar Guillermo Sierra Paca**  
 Director Interino  
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION  
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP  
Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo = 61-2020 UCEE, Estado = AUTORIZADO

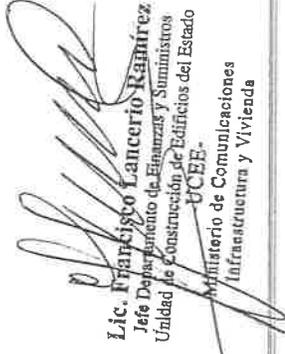
PAGINA : 2 de 2  
FECHA : 23/12/2020  
HORA : 15:23.40  
R00814904.RPT

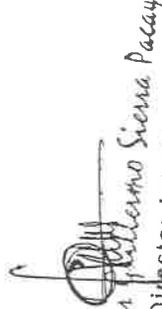
Ejercicio: 2020

Entidad: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

Unidad Administrativa: UCEE

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
224335	3	26/11/2020	Cesión de espacio presupuestario por instrucciones de las Autoridades Superiores del Ministerio; Rengión 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común", Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" (1204-0074, Decreto 25-2018), Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de UCEE.	AUTORIZADO	0.00	61-2020 UCEE	25/11/2020
254887	4	26/11/2020	Cesión de espacio presupuestario por instrucciones de las Autoridades Superiores del Ministerio; Rengión 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común", Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" (1204-0074, Decreto 25-2018), Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de UCEE.	AUTORIZADO	1,098,101.00	61-2020 UCEE	25/11/2020
256611	4	26/11/2020	Cesión de espacio presupuestario por instrucciones de las Autoridades Superiores del Ministerio; Rengión 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común", Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" (1204-0074, Decreto 25-2018), Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de UCEE.	AUTORIZADO	1,669,710.00	61-2020 UCEE	25/11/2020

  
**Lic. Francisco Lancerio Ramirez**  
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda

  
**Ing. Oscar Guillermo Sierra Pacay**  
Director Interino  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Filtros: Doc. Respaldo = 61-2020 UCEE, Estado = AUTORIZADO

Ejercicio: 2020

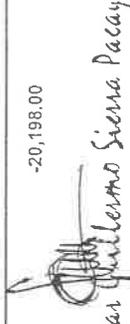
Entidad: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

Unidad Administrativa: UCEE

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
33423	3	26/11/2020	Cesión de espacio presupuestario por instrucciones de las Autoridades Superiores del Ministerio; Rengión 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común", Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" (1204-0074, Decreto 25-2018), Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de UCEE.	AUTORIZADO	399,362.00	61-2020 UCEE	25/11/2020
					406,615.00		
					-7,253.00		
					406,615.00		
170181	6	26/11/2020	Cesión de espacio presupuestario por instrucciones de las Autoridades Superiores del Ministerio; Rengión 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común", Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" (1204-0074, Decreto 25-2018), Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de UCEE.	AUTORIZADO	2,712,034.00	61-2020 UCEE	25/11/2020
					406,615.00		
					-7,253.00		
					406,615.00		
					399,362.00		
					399,362.00		
					3,013,369.00		
					-301,335.00		
					3,013,369.00		
209399	2	26/11/2020	Cesión de espacio presupuestario por instrucciones de las Autoridades Superiores del Ministerio; Rengión 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común", Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" (1204-0074, Decreto 25-2018), Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de UCEE.	AUTORIZADO	634,637.00	61-2020 UCEE	25/11/2020
					3,013,369.00		
					-301,335.00		
					3,013,369.00		
					2,712,034.00		
					2,712,034.00		

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT-REC	MONTO-ACTUAL	MONTO-MODIFICADO	MONTO-SOLICITAD	
14	00	002	000	001	1411	332	41	1204	0074		654,835.00	-20,198.00	634,637.00	
											Total	654,835.00	-20,198.00	634,637.00

  
**Lic. Francisco Llanero Ramirez**  
 Jefe Departamento de Estudios y Administrativos  
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado  
 UCEE

  
**Ing. Oscar Guillermo Sierra Pacay**

Filtros: Doc. Respaldo = 61-2020 UCEE, Estado = AUTORIZADO

Ejercicio: 2020

Entidad: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

Unidad Administrativa: UCEE

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA	RESPALDO						
209400	2	26/11/2020	Cesión de espacio presupuestario por instrucciones de las Autoridades Superiores del Ministerio; Rengión 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común", Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" (1204-0074, Decreto 25-2018), Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de UCEE.	AUTORIZADO	404,704.00	61-2020 UCEE	25/11/2020							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	14	00	002	000	001	1602	332	41	1204	0074		632,904.00	-228,200.00	404,704.00
											Total	632,904.00	-228,200.00	404,704.00
223891	4	26/11/2020	Cesión de espacio presupuestario por instrucciones de las Autoridades Superiores del Ministerio; Rengión 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común", Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" (1204-0074, Decreto 25-2018), Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de UCEE.	AUTORIZADO	2,988,881.00	61-2020 UCEE	25/11/2020							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	14	00	002	000	001	1316	332	41	1204	0074		3,338,881.00	-350,000.00	2,988,881.00
											Total	3,338,881.00	-350,000.00	2,988,881.00
224335	3	26/11/2020	Cesión de espacio presupuestario por instrucciones de las Autoridades Superiores del Ministerio; Rengión 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común", Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" (1204-0074, Decreto 25-2018), Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de UCEE.	AUTORIZADO	0.00	61-2020 UCEE	25/11/2020							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	14	00	001	000	002	0614	332	41	1204	0074		7,784.00	-7,784.00	0.00
											Total	7,784.00	-7,784.00	0.00

Lic. Francisco Antonio Ramirez  
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-

Ang. Oscar Guillermo Sierra Pacay  
Director Interino  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Unidad de Construcción de Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo = 61-2020 UCEE, Estado = AUTORIZADO

PAGINA : 3 de 3  
 FECHA : 23/12/2020  
 HORA : 15:24,29  
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2020

Entidad: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

Unidad Administrativa: UCEE

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
254887	4	26/11/2020	Cesión de espacio presupuestario por instrucciones de las Autoridades Superiores del Ministerio; Renglón 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común", Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" (1204-0074, Decreto 25-2018), Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de UCEE.	AUTORIZADO	1,098,101.00	61-2020 UCEE	25/11/2020

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
14	00	003	000	001	1420	332	11	0000	0000		1,144,606.00	-46,505.00	1,098,101.00
Total											1,144,606.00	-46,505.00	1,098,101.00

256611	4	26/11/2020	Cesión de espacio presupuestario por instrucciones de las Autoridades Superiores del Ministerio; Renglón 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común", Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" (1204-0074, Decreto 25-2018), Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de UCEE.	AUTORIZADO	1,669,710.00	61-2020 UCEE	25/11/2020
--------	---	------------	--	------------	--------------	--------------	------------

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
14	00	003	000	001	1701	332	11	0000	0000		3,105,394.00	-1,435,684.00	1,669,710.00
Total											3,105,394.00	-1,435,684.00	1,669,710.00

*Lic. Francisco Antonio Ramirez*  
 Jefe Departamento de Finanzas y Suministros  
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado  
 -UCEE-

Ministerio de Comunicaciones  
 Infraestructura y Vivienda

*Ing. Oscar Guillermo Sierra Pacay*  
 Director Interino  
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



JUSTIFICACIONES PARA LA REPROGRAMACIÓN DE SNIP

Mediante la presente Reprogramación de SNIP, TIPO INTRA1, por un monto de DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE QUETZALES CON 00/100 (Q.2,396,959.00); se solicita la readecuación presupuestaria a nivel de DÉBITOS, renglón 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común"; Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" (1204-0074, Decreto 25-2018), Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de la UCEE.

Cesión de espacio presupuestario que no será ejecutado durante el año 2020.

DÉBITOS

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS INTERNOS"

RENLÓN 332 "CONSTRUC. DE BIENES NAC. DE USO NO COMÚN" Q. 1,482,189.00

Cesión de espacio, el cual no será ejecutado por determinación de economía en el año 2020, de conformidad con la programación de trabajo establecido en los cronogramas, no se ejecutará el total del presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2020, de acuerdo con el Oficio-3.0-113-2020 AX/jc del Departamento de Operaciones, con el cual adjuntan los cuadros respectivos con las justificaciones para cada SNIP.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS"  
ORGANISMO 1204, CORRELATIVO 0074

RENLÓN 332 "CONSTRUC. DE BIENES NAC. DE USO NO COMÚN" Q.914,770 .00

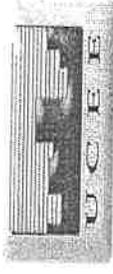
Cesión de espacio, el cual no será ejecutado por determinación de economía en el año 2020; no se ejecutará el total del presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2020, de acuerdo con el Oficio-3.0-113-2020 AX/jc, del Departamento de Operaciones, con el cual se adjuntan los cuadros respectivos con las justificaciones para cada SNIP.

Se adjuntan los cuadros respectivos con la reprogramación de SNIP.

  
Lic. Francisco Yancerio Ramírez,  
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado  
-UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

  
Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay  
Director Interino  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda





ANEXO REPROGRAMACIÓN DE SNIP - DÉBITOS

LISTADO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"

(cifras en quetzales)

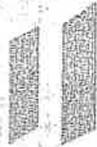
MINISTERIO	UE	PG	SPG	PY	ACT	OBRA	REN	UBG	FTE	ORG	CORR	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PRESUPUESTO VIGENTE	PROYECCIÓN AÑO 2020	ECONOMÍA	DÉBITO
11130013	206	14	000	003	000	001	332	1420	11	0000	0000	254887	CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION SUBDEPARTAMENTAL DE IXCAN QUICHE	IXCAN	QUICHÉ	1,144,606.00	1,098,100.00	46,506.00	46,505.00
11130013	206	14	000	003	000	001	332	1701	11	0000	0000	256611	CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DE PETEN EN EL MUNICIPIO DE FLORES DEPARTAMENTO DE PETEN	FLORES	PETÉN	3,105,394.00	1,669,708.00	1,435,686.00	1,435,684.00
<b>TOTAL PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"</b>																<b>4,250,000.00</b>	<b>2,767,808.00</b>	<b>1,482,192.00</b>	<b>1,482,189.00</b>

PROYECTO 003 "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL"

*Lic. Francisco Cancero Ramirez*  
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado  
-UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda

*Arg. Oscar Guillermo Sierra-Palay*  
Director Interino  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda





**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GJAMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE  
EDIFICIOS DEL ESTADO (UCEE)

REF: Oficio -3.0-113-2020 AX/jc

Guatemala, 08 de diciembre de 2020.

Licenciado  
Francisco Lancerio Ramírez  
Jefe de Financiero  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado  
Edificio

Estimado Lic. Lancerio:

En atención a lo solicitado se adjunta cuadros con Justificaciones de los proyectos que tiene a cargo este departamento, referente a los Anexos de Débitos para su respectivo tramite.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente

  
Arg. Alejandro Ximin L.  
Jefe Departamento de Operaciones  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE  
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda CIV

DEPARTAMENTO FINANCIERO  
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO  
MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

**RECORRIDO**  
- 8 DIC. 2020

Firma:  Hora: 9:33

Anexo (4 folios)

2a. Calle A 8-49, zona 10, Guatemala.  
PBX: (502) 2245-1212

www.ucee.gob.gt

Síguenos en:



uceeciv

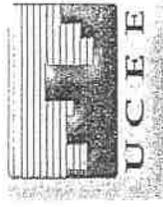


MINISTERIO	UE	PG	SPG	PY	ACT	OBRA	REN	UBG	FTE	ORG	CORR	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PRESUPUESTO VIGENTE	PROYECCIÓN AÑO 2020	ECONOMÍA	DÉBITO	JUSTIFICACION
11130013	206	14	000	003	000	001	332	1420	11	0000	0000	254887	CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION SUBDEPARTAMENTAL DE IXCAN QUICHE	IXCAN	QUICHE	1,144,606.00	1,098,100.00	46,506.00	46,505.00	De conformidad con la programación de trabajo establecido en el cronograma de ejecución del presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2020.
11130013	206	14	000	003	000	001	332	1701	11	0000	0000	256611	CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DE PETEN EN EL MUNICIPIO DE FLORES DEPARTAMENTO DE PETEN	FLORES	PETEN	3,105,394.00	1,869,709.00	1,435,686.00	1,435,684.00	
<b>TOTAL PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"</b>																<b>4,250,000.00</b>	<b>2,767,808.00</b>	<b>1,482,192.00</b>	<b>1,482,188.00</b>	

PROYECTO 003 "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL"

Arq. Alejandro Xirmin L.  
 Jefe Departamento de Operaciones  
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE  
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda CIV

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
 UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE  
 PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"  
 ANEXO REPROGRAMACIÓN DE SNIP - DÉBITOS  
 LISTADO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41-1204-0074  
 (cifras en quetzales)



G	SP	PY	ACT	OBRA	REN	UBG	FTE	ORG	CORR	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	PROYECCIÓN NOV / DIC 2020	ECONOMÍA	DÉBITO	JUSTIFICACION
4	000	001	000	002	332	1304	41	1204	0074	170181	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERIO SAN ANTONIO, ALDEA PAVILTZAL, CUILCO, HUEHUETENANGO, CODIGO UDI: 13-04-0034-43	CUILCO	HUEHUETENANGO	3,013,369.00	1,134,333.60	1,577,698.00	301,337.40	301,335.00	De conformidad con la programación de trabajo establecido en el cronograma no se ejecutará todo el presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2020.
4	000	001	000	002	332	0614	41	1204	0074	224335	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA ALDEA LOS IZOTES, NUEVA SANTA ROSA, SANTA ROSA	NUEVA SANTA ROSA	SANTA ROSA	7,784.00			7,784.00	7,784.00	No se programó su ejecución para el año 2020. No viable por ser propiedad privada, según oficio de DIPLAN No.631-2019
4	000	001	000	002	332	1416	41	1204	0074	33423	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO CHUVILLIL SACAPULAS QUICHE	SACAPULAS	QUICHE	406,615.00	399,361.01		7,253.99	7,253.00	No se ejecutará el presupuesto 2020 asignado a este proyecto por incrementos en rendimientos no ejecutados.
4	000	002	000	001	332	1411	41	1204	0074	209399	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE CAP SAN JUAN COTZAL QUICHE	SAN JUAN COTZAL	QUICHE	654,835.00	634,636.74		20,198.26	20,198.00	No se ejecutará el presupuesto 2020 asignado a este proyecto por incrementos en rendimientos no ejecutados.
4	000	002	000	001	332	1602	41	1204	0074	209400	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SANTA CRUZ, ALTA VERAPAZ	SANTA CRUZ	ALTA VERAPAZ	632,904.00	360,508.70	44,192.00	228,203.30	228,200.00	No se ejecutará el presupuesto 2020 asignado a este proyecto por incrementos en rendimientos no ejecutados.
14	000	002	000	001	332	1406	41	1204	0074	223691	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SAN JUAN ATITAN, HUEHUETENANGO	SAN JUAN ATITAN	HUEHUETENANGO	3,338,881.00	1,059,952.00	1,921,192.00	357,737.00	350,000.00	Refer. Resolución 1-218-2020-SJ del 06 de febrero de 2020, debido a las condiciones del clima de las tormentas tropicales alta y baja se suspende temporalmente los trabajos por alto costo, el presupuesto asignado en el 2020 no se ejecutará para este proyecto.
														8,054,388.00	3,588,792.05	3,543,082.00	922,513.95	914,770.00	

V.14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"

Arq. L. Alejandro Ximil L.  
 Jefe Departamental de Operaciones  
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE  
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda CV

Guatemala, 27 de febrero de 2019  
Oficio DIPLAN -I-631-2019

Arquitecto  
Carlos Enrique González Prado  
Jefe Interino Departamento de Planificación  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda -CIV-  
Su despacho

**Estimado Arquitecto González:**

Reciba un cordial saludo del Departamento de Bienes Inmuebles Educativos, de la Subdirección de Planificación de Infraestructura Educativa, de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-.

En respuesta al oficio identificado como Oficio-2.2-36-2019 CGyls, de fecha 15 de febrero del año en curso, en el cual se solicita se indique la viabilidad legal de los proyectos que se describen, se hace entrega de los documentos que acreditan la viabilidad legal para inversión de 11 proyectos, según lo establece el artículo 30Bis, del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala.

NO	DESCRIPCION	CÓDIGO ESTABLECIMIENTO
1	REPOSICIÓN ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA DR. FRANCISCO ASTURIAS, LA REFORMA, SAN MARCOS	12-21-0855-43
2	REPOSICIÓN ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA JOVI, CUILCO, HUEHUETENANGO	13-04-0234-43
3	REPOSICIÓN ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CASERÍO RAMAZZINI, SAN JOSÉ EL RODEO, SAN MARCOS	12-14-0008-43
4	REPOSICIÓN ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA MARÍA ALBERTINA GÁLVEZ GARCÍA, EL QUETZAL, SAN MARCOS	12-20-0831-43
5	REPOSICIÓN ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA LA VEGA, ZACUALPA, QUICHÉ	14-04-0129-43
6	CONSTRUCCIÓN ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CASERÍO SAN ANTONIO, ALDEA PAVITZAJ, CUILCO, HUEHUETENANGO	13-04-0034-43
7	AMPLIACIÓN ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA TZUCUBAL, NAHUALÁ, SOLOLÁ	07-05-0160-43
8	CONSTRUCCIÓN INSTITUTO DIVERSIFICADO E INSTITUTO BÁSICO CABECERA MUNICIPAL SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ, SAN MARCOS	12-03-0008-45 13-03-0018-46
9	CONSTRUCCIÓN ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA HUISPACHE, CONCEPCIÓN TUTUAPA, SAN MARCOS	12-06-0303-43
10	CONSTRUCCIÓN INSTITUTO BÁSICO SAN CARLOS YAJAUCÚ, SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	SIN CÓDIGO
11	REPOSICIÓN ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CASERÍO XOLCAJÁ, NAHUALÁ, SOLOLÁ	07-05-0153-43

*[Handwritten signature]*  
25/03/2019

En lo que respecta a los proyectos:

- I. Reposición Escuela Primaria Aldea Los Zotes, Nueva Santa Rosa, Santa Rosa, el inmueble es no viable para inversión por ser propiedad privada.
- II. Reposición Escuela Primaria Oficial Urbana Mixta Clemente Marroquín Rojas, San Pablo, San Marcos, el inmueble resulta no viable para inversión por ser propiedad privada.
- III. Ampliación Escuela Primaria Oficial Rural Mixta Aldea Xepac, Tecpán, Guatemala, el inmueble es no viable para inversión, considerando que este Ministerio no cuenta con el documento que acredite quién es el titular de la propiedad o de la posesión del inmueble donde se pretende la inversión pública; si se acredita la posesión del bien inmueble, se debe de demostrar que el expediente fue ingresado a la Dirección de Bienes del Estado, del Ministerio de Finanzas Públicas, para su registro, según lo establece el artículo 30BIS del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala.

Sin otro particular, me suscribo:



Licda. Evelyn Patricia Rodríguez Acevedo  
Departamento de Bienes Inmuebles Educativos  
Subdirección de Planificación de Infraestructura Educativa

Arq.ª Natalie Ivon Castro Quintero  
Subdirectora interna  
Subdirección de Planificación de Infraestructura Educativa  
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-

Vo.Bo. Licda. Ana Laura Arango Avalos  
Directora en Funciones  
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-  
Ministerio de Educación



ALAA/NICQ/er  
Adjunto lo indicado  
C.C archivo



*Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda*

*Guatemala Centro América*  
**OFICIO CIRCULAR No. UDAF-0012-2020**  
Guatemala, 26 de noviembre de 2020

- A) Directores, Subdirectores, Gerentes, Superintendente, Coordinadores y Jefes Financieros de las dependencias del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
- Unidad de Coordinación de Administración y Finanzas -UCAF-
  - Dirección General de Caminos -DGC-
  - Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
  - Dirección General de Transportes -DGT-
  - Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-
  - Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCBE-
  - Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -TGW-
  - Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-
  - Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMIH-
  - Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-
  - Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-
  - Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDEFTEL-
  - Unidad de Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-
  - Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-
  - Fondo Social de Solidaridad -FSS-
  - Fondo para la Vivienda -FOPAVI-

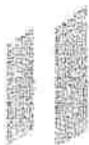
CC. Unidad de Auditoría Interna -UDAI-, Unidad de Administración Financiera -UDAF-

Acertadamente me dirijo a ustedes, recordándoles que mediante las circulares UDAF-0034-2020 de fecha 25 de agosto y DVFA-26-2020 del Despacho Viceministerial de fecha 15 de octubre ambas del presente año, algunas Unidades Ejecutoras NO dieron cumplimiento a dichas instrucciones, por lo que se reitera que en un plazo de 24 horas sean remitidas todas aquellas asignaciones presupuestarias que no van a ser ejecutadas por sus direcciones a cargo, no está por demás indicarle que debido del estado de calamidad declarado mediante los Decretos Gubernativos No. 20-2020 y 21-2020 por la Depresión Tropical ETA debe atenderse la emergencia, por lo tanto sino se venen los espacios presupuestarios los mismos deben de ser ejecutados por cada una de sus Direcciones/Unidades a cargo sin excusas.

Dicha programación, deberá elaborarse con los siguientes criterios: de manera mensualizada, por fuente, grupo y renglón de gasto, tomando en consideración la priorización del pago de nóminas, servicios básicos e insumos críticos. Adicionalmente, para los casos en donde se identifiquen saldos presupuestarios que no estén dentro de la proyección que realicen, deberán ponerlos a disposición por medio de modificación presupuestaria tipo INTRA 1 en débitos con su documentación de respaldo, debidamente separadas por tipo de gasto (funcionamiento - inversión).

Sin otro particular, nos es grato el suscribimos de ustedes.

José Edmundo Lemus Cifuentes  
Ministro de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



*OFICIO CIRCULAR No. UDAF 0034-2020  
Guatemala, 25 de agosto de 2020.*

*A) Directores, Subdirectores, Gerentes, Superintendente, Coordinadores y Jefes Financieros de las dependencias del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda*

- *Unidad de Coordinación de Administración y Finanzas –UCAF–*
- *Dirección General de Caminos –DGC–*
- *Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVLAL–*
- *Dirección General de Transportes –DGT–*
- *Dirección General de Aeronáutica Civil –DGAC–*
- *Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCBE–*
- *Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional –TGW–*
- *Unidad de Control y Supervisión de Cable –UNCOSU–*
- *Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH–*
- *Dirección General de Correos y Telégrafos –DGCT–*
- *Superintendencia de Telecomunicaciones –SIT–*
- *Fondo para el Desarrollo de la Telefonía –FONDETEL–*
- *Unidad de Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO–*
- *Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVLAL–*
- *Fondo Social de Solidaridad –FSS–*
- *Fondo para la Vivienda –FOPAVI–*

RECEPCION  
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCBE-  
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
**RECIBIDO**  
28 AGO. 2020  
Recibi (f) *[Signature]*  
LAVI: *[Signature]*

**CC. Unidad de Auditoría Interna**

*Atentamente nos dirigimos a ustedes, para solicitar de sus buenos oficios se proceda a la revisión minuciosa y exhaustiva de la programación de Ejecución del Presupuesto para el tercer cuatrimestre, apegado a las necesidades reales, tiempo en la gestión de los procesos y capacidad de ejecución.*

*Dicha programación, deberá elaborarse con los siguientes criterios: de manera mensualizada, por fuente, grupo y renglón de gasto, tomando en consideración la priorización del pago de nóminas, servicios básicos e insumos críticos. Adicionalmente, para los casos en donde se identifiquen saldos presupuestarios que no estén dentro de la proyección que realicen, deberán ponerlos a disposición por medio de modificación presupuestaria tipo INTRA 1 en débitos con su documentación de respaldo, debidamente separadas por tipo de gasto (funcionamiento – inversión).*

*En función de lo anterior, se solicita trasladar a esta UDAF a más tardar el 4 de septiembre del presente año.*

*Sin otro particular, nos es grato el suscribirnos de ustedes.*

*[Signature]*  
**Freddy Giovanni Pinto Méndez**  
Coordinador de Unidad de Administración Financiera  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

*[Signature]*  
**Edwin Arias Pérez Zúñiga**  
Viceministro de Asesoría y Control  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2304-2222



*Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda*

*Guatemala, Centro América*

**CIRCULAR DVFA-26-2020**

Guatemala, 15 de octubre de 2020

A: *Directores, Coordinadores, Superintendente, Jefes financieros de las Dependencias del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda:*

- *Unidad de Coordinación, Administración y Finanzas –UCAF- Dirección Superior*
- *Dirección General de Caminos –DGC-*
- *Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-*
- *Dirección General de Transportes –DGT-*
- *Dirección General de Aeronáutica Civil –DGAC-*
- ~~*Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE-*~~
- *Dirección General de Radio y Televisión Nacional –TGW-*
- *Unidad de Control y Supervisión de Cable –UNCOSU-*
- *Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-*
- *Dirección General de Correos y Telégrafos –DGCT-*
- *Superintendencia de Telecomunicaciones –SIT-*
- *Fondo para el Desarrollo de la Telefonía –FONDETEL-*
- *Unidad de Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO-*
- *Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL-*
- *Fondo Social de Solidaridad –FSS-*
- *Fondo para la Vivienda –FOPAVI-*

RECEPCION  
UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-  
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
**RECIBIDO**  
22 OCT 2020  
Recibi (1)  
*[Firma]*

C.C. *Ing. Josué Edmundo Lémus, Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda*  
*Ing. Francisco Roberto Erazo, Viceministro de Infraestructura,*  
*Lic. Mariano Díaz, Viceministro de Transportes,*  
*Arq. Carlos E. Armendariz., Viceministro de Desarrollo Urbano y Vivienda*  
*Sr. Rodolfo Letona Montoya, Viceministro de Comunicaciones*  
*Lic. Freddy Pinto, Coordinador a.i. Unidad de Administración Financiera –UDAF-*  
*Sr. Javier Maldonado Quiñónez; Viceministro de Edificios Estatales y Obras Públicas*

DE: *Lic. Edwin Ariel Pérez Zúñiga*  
*Viceministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda –CIV-*

ASUNTO: *Debito de saldos presupuestarios que se estima no ejecutar en el resto del año.*

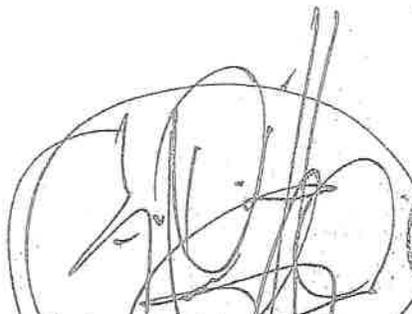
Derivado de los saldos presupuestarios disponibles a la fecha en cada unidad ejecutora de este Ministerio y de las fechas cercanas de cierre, se les instruye para que a más tardar el día lunes 19 de los corrientes pongan a disposición de la Unidad de Administración Financiera –UDAF-, los saldos presupuestarios de todos los objetos de gasto que su unidad estime no ejecutar en el resto del ejercicio fiscal, específicamente de las fuentes de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”, 41 “Colocaciones Internas” y 51 “Colocaciones externas”.



*Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda*  
*Guatemala, Centro América*

Para el efecto se les sugiere realizar un análisis minucioso de los eventos y compromisos adquiridos que aún se devengarán en el resto del año, y los renglones que estimen no devengar, sobre todo los renglones presupuestarios que están restringidos en su ejecución a través de las Disposiciones Presidenciales en caso de Calamidad Pública para el Estricto Cumplimiento de fecha 28 de abril de 2020, proceder al débito correspondiente. **Para ello deberán presentar en la fecha indicada el Comprobante CO2 de tipo INTRA 1 en calidad de débitos, con las correspondientes justificaciones de mérito.**

Se les recuerda que es responsabilidad de la autoridad máxima de cada Unidad Ejecutora, la correcta y eficiente programación y ejecución de los recursos presupuestarios asignados en cada ejercicio fiscal.

  
Edwin Ariel Pérez Zuriga  
Viceministro Administrativo y Financiero,  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



Oficina de Registro y Tramite Presupuestal

**ORTP - 756 - 20 - aa**

Guatemala, 23 de diciembre de 2,020

**Licenciada  
Luz María Urcuyo  
Coordinadora Unidad  
Sectorial de Planificación  
USEPLAN**

Licenciada Urcuyo.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la **Reprogramación de Subproductos No.40**, adjuntándole la documentación de soporte de la Reprogramación, por un monto de **Q. 13,517,055.00**, sírvase encontrar adjunto a la presente:

- ❖ Comprobante de SIGES,
- ❖ Justificación de la Reprogramación
- ❖ Resolución Interna 36
- ❖ Oficio (UDAF)
- ❖ Justificaciones de la Reprogramación
- ❖ Resolución Interna 35
- ❖ Resumen,

la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,

  
Lic. Walter Rosendo González García  
Jefe de Oficina de Registro y  
Trámite Presupuestal  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

  
Lic. Axel de Jesús Guzmán Orozco  
COORDINADOR  
Unidad de Coordinación de Administración  
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 23/12/2020
		HORA : 15:13.56
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  40
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								-13,517,055.00	0.00
000-001-0001 Servicios financieros									
01 00 000 003 000 0 11								-111,666.00	0.00
01 00 000 003 000 100 11								-125,692.00	0.00
01 00 000 003 000 200 11								-147,231.00	0.00
01 00 000 003 000 400 11								-4,602,431.00	0.00
01 00 000 003 000 900 11								-86,487.00	0.00
000-003-0001 Servicios administrativos									
01 00 000 002 000 0 11								-1,024,183.00	0.00
01 00 000 002 000 100 11								-1,870,300.00	0.00
01 00 000 002 000 200 11								-896,273.00	0.00
01 00 000 002 000 300 11								-1,212,116.00	0.00
000-009-0001 Dirección superior									
01 00 000 001 000 0 11								-1,073,901.00	0.00
01 00 000 001 000 100 11								-475,467.00	0.00
01 00 000 001 000 200 11								-432,740.00	0.00
01 00 000 001 000 300 11								-1,458,568.00	0.00

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>									

**DESCRIPCIÓN** CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.40, PARA CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO Y DAR TRAMITE AL OFICIO CIRCULAR No.UDAF-0012-2020, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

LIC. Walter Rosendo Gonzalez Garcia  
Jefe de Oficina de Registro y Trámite Presupuestal  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
FIRMA

C. Axel de Jesús Márquez Orozco  
COORDINADOR  
Unidad de Coordinación de Administración y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 23/12/2020
		HORA : 15:13.56
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  40
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-001-0001	Servicios financieros	-5,073,507.00	0
000-003-0001	Servicios administrativos	-5,002,872.00	0
000-009-0001	Dirección superior	-3,440,676.00	0
		<u>-13,517,055.00</u>	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-13,517,055.00	
0000-SIN ORGANISMO		-13,517,055.00	
0000-SIN CORRELATIVO		-13,517,055.00	
<b>Total</b>		<b>-13,517,055.00</b>	<b>0.00</b>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

**DESCRIPCIÓN** CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.40, PARA CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO Y DAR TRAMITE AL OFICIO CIRCULAR No.UDAF-0012-2020, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Walter Roxendo Gonzalez Garcia  
Jefe de Oficina de Registro y  
Trámite Presupuestal  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda  
FIRMA

Lic. Miguel Ángel Darío Ordoñez  
COORDINADOR  
Unidad de Coordinación de Administración  
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda  
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 23/12/2020
		HORA : 15:13.56
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  40
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.
01	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.

<b>Centro Costo Consolidados</b>
1342-28; 2359-7; 3380-17; 10908-28;

**DESCRIPCIÓN** CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.40, PARA CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO Y DAR TRAMITE AL OFICIO CIRCULAR No.UDAF-0012-2020, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión  
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Walter Rosendo González García  
Jefe de Oficina de Registro y Trámite Presupuestal  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
FIRMA

Lic. Axel de Jesús Darfón Orozco  
COORDINADOR  
Unidad de Coordinación de Administración y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
FIRMA

**JUSTIFICACION**  
**REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS**

Se realiza la presente Reprogramación de Subproductos, para ceder espacio presupuestario, así dar trámite al Oficio Circular No.UDAF-0012-2020, de la Unidad de Administración Financiera -UDAF- de los Grupos de Gasto: 000 Servicios Personales, 100 Servicios no Personales, 200 Materiales y Suministros, 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles y 400 Transferencias Corrientes, la misa se efectuó entre los diferentes Centros de Costos, de las Actividades Centrales de la Dirección Superior, con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por un monto de: **Trece Millones Quinientos Diecisiete Mil Cincuenta y Cinco Quetzales Exactos. Q.13,517,055.00**

**DEBITOS**

**Centro de Costo: 3380 Coordinación General de Recursos Humanos**  
**Producto: Dirección Superior**  
**Subproducto: Dirección Superior**

Renglón 011 Personal Permanente  
Renglón 012 Complemento personal al salario del personal permanente  
Renglón 013 Complemento por antigüedad al personal permanente  
Renglón 014 Complemento por calidad profesional al personal permanente  
Renglón 015 Complementos específicos al personal permanente  
Renglón 021 Personal supernumerario  
Renglón 022 Personal por contrato  
Renglón 026 Complemento por calidad profesional al personal temporal  
Renglón 027 Complementos específicos al personal temporal  
Renglón 029 Otras Remuneraciones de Personal Temporal  
Renglón 063 Gastos de representación en el interior  
Renglón 071 Aguinaldo  
Renglón 072 Bonificación anual (bono 14)  
Renglón 073 Bono Vacacional  
Renglón 114 correos y telégrafos  
Renglón 122 Impresión, encuadernación y reproducción  
Renglón 158 Derechos de bienes intangibles  
Renglón 162 mantenimiento y reparación de equipo de oficina  
Renglón 165 mantenimiento y reparación de medios de transporte  
Renglón 168 mantenimiento y reparación de equipo de cómputo  
Renglón 169 mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos  
Renglón 195 impuestos, derechos y tasas  
Renglón 196 servicios de atención y protocolo  
Renglón 199 otros servicios  
Renglón 211 alimentos para personas  
Renglón 214 productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas  
Renglón 231 hilados y telas  
Renglón 232 acabados textiles  
Renglón 239 otros textiles y vestuario  
Renglón 241 papel de escritorio  
Renglón 242 papeles comerciales, cartulinas, cartones y otros  
Renglón 243 productos de papel o cartón  
Renglón 244 productos de artes graficas  
Renglón 253 llantas y neumáticos  
Renglón 254 artículos de caucho  
Renglón 261 elementos y compuestos químicos  
Renglón 264 insecticidas, fumigantes y similares

Renglón 266	productos medicinales y farmacéuticos
Renglón 267	tintes, pinturas y colorantes
Renglón 269	otros productos químicos y conexos
Renglón 282	productos metalúrgicos no férricos
Renglón 283	productos de metal y sus aleaciones
Renglón 286	herramientas menores
Renglón 291	útiles de oficina
Renglón 292	productos sanitarios, de limpieza y de uso personal
Renglón 295	útiles menores, suministros e instrumental médico-quirúrgicos, de laboratorio y cuidado de la salud
Renglón 296	útiles de cocina y comedor
Renglón 297	materiales, productos y accs. eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas
Renglón 299	otros materiales y suministros
Renglón 324	equipo educacional, cultural y recreativo
Renglón 328	equipo de cómputo

Los Débitos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.

**Centro de Costo:** 1342 Servicios Financieros  
**Producto:** Servicios Financieros  
**Subproducto:** Servicios Financieros

Renglón 011	Personal Permanente
Renglón 012	Complemento personal al salario del personal permanente
Renglón 014	Complemento por calidad profesional al personal permanente
Renglón 015	Complementos específicos al personal permanente
Renglón 029	Otras Remuneraciones de Personal Temporal
Renglón 071	Aguinaldo
Renglón 073	Bono Vacacional
Renglón 113	telefonía
Renglón 141	transporte de personas
Renglón 162	mantenimiento y reparación de equipo de oficina
Renglón 165	mantenimiento y reparación de medios de transporte
Renglón 168	mantenimiento y reparación de equipo de cómputo
Renglón 169	mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos
Renglón 194	gastos bancarios, comisiones y otros gastos
Renglón 195	impuestos, derechos y tasas
Renglón 199	otros servicios
Renglón 211	alimentos para personas
Renglón 232	acabados textiles
Renglón 241	papel de escritorio
Renglón 243	productos de papel o cartón
Renglón 244	productos de artes graficas
Renglón 245	libros, revistas y periódicos
Renglón 247	especies timbradas y valores
Renglón 252	Artículos de cuero
Renglón 253	llantas y neumáticos
Renglón 254	artículos de caucho
Renglón 261	elementos y compuestos químicos
Renglón 264	insecticidas, fumigantes y similares
Renglón 267	tintes, pinturas y colorantes
Renglón 268	productos plásticos, nylon, vinil y p.v.c.
Renglón 272	productos de vidrio
Renglón 282	productos metalúrgicos no férricos

Renglón 291	útiles de oficina
Renglón 292	productos sanitarios, de limpieza y de uso personal
Renglón 293	Útiles educacionales y culturales
Renglón 295	Útiles menores, suministros e instrumental médico-quirúrgicos, de laboratorio y cuidado de la salud
Renglón 296	útiles de cocina y comedor
Renglón 297	Materiales, productos y accs. eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas
Renglón 299	otros materiales y suministros
Renglón 413	Indemnizaciones al personal
Renglón 415	Vacaciones pagadas por retiro
Renglón 913	Sentencias judiciales

Los Débitos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.

**Centro de Costo:**       **2359 Relaciones Publicas**  
**Producto:**               **Dirección Superior**  
**Subproducto:**         **Dirección Superior**

Renglón 121	divulgación e información
Renglón 122	Impresión, encuadernación y reproducción
Renglón 133	viáticos en el interior
Renglón 136	reconocimiento de gastos
Renglón 162	mantenimiento y reparación de equipo de oficina
Renglón 164	mantenimiento y reparación de equipos educacionales y recreativos
Renglón 165	mantenimiento y reparación de medios de transporte
Renglón 168	mantenimiento y reparación de equipo de cómputo
Renglón 169	mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos
Renglón 196	servicios de atención y protocolo
Renglón 211	alimentos para personas
Renglón 214	productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas
Renglón 231	hilados y telas
Renglón 232	Acabados Textiles
Renglón 241	papel de escritorio
Renglón 242	papeles comerciales, cartulinas, cartones y otros
Renglón 243	productos de papel o cartón
Renglón 244	productos de artes graficas
Renglón 253	llantas y neumáticos
Renglón 254	artículos de caucho
Renglón 261	elementos y compuestos químicos
Renglón 264	insecticidas, fumigantes y similares
Renglón 267	tintes, pinturas y colorantes
Renglón 269	otros productos químicos y conexos
Renglón 283	productos de metal y sus aleaciones
Renglón 291	útiles de oficina
Renglón 292	productos sanitarios, de limpieza y de uso personal
Renglón 297	materiales, productos y accs. eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas

Los Débitos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.

**Centro de Costo:**       **10908 Servicios Generales (DS)**  
**Producto:**               **Servicios administrativos**  
**Subproducto:**         **Servicios administrativos**

Renglón 011	Personal Permanente
Renglón 012	Complemento personal al salario del personal permanente
Renglón 013	Complemento por antigüedad al personal permanente
Renglón 015	Complementos específicos al personal permanente
Renglón 021	Personal supernumerario
Renglón 026	Complemento por calidad profesional al personal temporal
Renglón 027	Complementos específicos al personal temporal
Renglón 029	Otras Remuneraciones de Personal Temporal
Renglón 031	Jornales
Renglón 033	Complementos específicos al personal por jornal
Renglón 071	Aguinaldo
Renglón 072	Bonificación anual (bono 14)
Renglón 073	Bono Vacacional
Renglón 111	energía eléctrica
Renglón 112	agua
Renglón 113	telefonía
Renglón 114	correos y telégrafos
Renglón 115	extracción de basura y destrucción de desechos sólidos
Renglón 116	servicios de lavandería
Renglón 121	divulgación e información
Renglón 122	Impresión, encuadernación y reproducción
Renglón 133	viáticos en el interior
Renglón 136	reconocimiento de gastos
Renglón 141	transporte de personas
Renglón 142	fletes
Renglón 153	arrendamiento de máquinas y equipos de oficina
Renglón 162	mantenimiento y reparación de equipo de oficina
Renglón 165	mantenimiento y reparación de medios de transporte
Renglón 168	mantenimiento y reparación de equipo de cómputo
Renglón 169	mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos
Renglón 171	mantenimiento y reparación de edificios
Renglón 174	mantenimiento y reparación de instalaciones
Renglón 195	impuestos, derechos y tasas
Renglón 196	servicios de atención y protocolo
Renglón 197	servicios de vigilancia
Renglón 211	alimentos para personas
Renglón 223	pedra, arcilla y arena
Renglón 224	pómez, cal y yeso
Renglón 231	hilados y telas
Renglón 239	otros textiles y vestuarios
Renglón 241	papel de escritorio
Renglón 242	papeles comerciales, cartulinas, cartones y otros
Renglón 243	productos de papel o cartón
Renglón 244	productos de artes graficas
Renglón 245	libros, revistas y periódicos
Renglón 247	especies timbradas y valores
Renglón 252	artículos de cuero
Renglón 253	llantas y neumáticos
Renglón 254	artículos de caucho
Renglón 261	elementos y compuestos químicos
Renglón 264	insecticidas, fumigantes y similares
Renglón 265	asfalto y similares
Renglón 266	productos medicinales y farmacéuticos
Renglón 267	tintes, pinturas y colorantes
Renglón 268	productos de plástico, nylon, vinil y p.v.c.

- Renglón 269 otros productos químicos y conexos
- Renglón 271 productos de arcilla
- Renglón 272 productos de vidrio
- Renglón 273 productos de loza y porcelana
- Renglón 274 cemento
- Renglón 275 productos de cemento, pómez, asbesto y yeso
- Renglón 279 otros productos de minerales no metálicos
- Renglón 281 productos siderúrgicos
- Renglón 282 productos metalúrgicos no férricos
- Renglón 283 productos de metal y sus aleaciones
- Renglón 284 estructuras metálicas acabadas
- Renglón 286 herramientas menores
- Renglón 289 otros productos metálicos
- Renglón 291 útiles de oficina
- Renglón 292 productos sanitarios, de limpieza y de uso personal
- Renglón 293 útiles educacionales y culturales
- Renglón 294 útiles deportivos y recreativos
- Renglón 295 Útiles menores, suministros e instrumental médico-quirúrgicos, de laboratorio y cuidado de la salud
- Renglón 296 útiles de cocina y comedor
- Renglón 297 Materiales, productos y accs. eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas
- Renglón 299 otros materiales y suministros
- Renglón 322 mobiliario y equipo de oficina
- Renglón 325 equipo de transporte
- Renglón 326 equipo para comunicaciones
- Renglón 328 equipo de cómputo
- Renglón 329 otras maquinarias y equipos

Los Débitos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.

NOTA: Los Renglonés del Grupo de Gasto 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles, se están Debitando ya que a la presente fecha no se tenían procesos de adquisiciones de bienes registrados en GUATECOMPRAS, así mismo para dar cumplimiento a las DISPOSICIONES PRESIDENCIALES EN CASO DE CALAMIDAD PUBLICA Y ORDENES PARA EL ESCRITO CUMPLIMIENTO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA, donde se nos indica que se la suspensión de la realización de nuevos procesos de adquisición, financiadas con fuentes de origen tributario.

  
 Lic. Walter Rosendo González García  
 Jefe de Oficina de Registro y  
 Trámite Presupuestal  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda

  
 Lic. Axel de Jesús Dardón Crozco  
 COORDINADOR  
 Unidad de Coordinación de Administración  
 y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA**



## **RESOLUCION INTERNA AD/INT.36-2020**

### **MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DIRECCION SUPERIOR – DS –**

#### **CONSIDERANDO**

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

#### **CONSIDERANDO**

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y el Decreto 25-2018 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve” con vigencia para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinte y Acuerdo Gubernativo 321-2019 de la Distribución Analítica, para el ejercicio fiscal dos mil veinte, artículos 4, 5 y 7, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

#### **RESUELVE:**

**PRIMERO:** Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para ceder espacio presupuestario, que se debitara de



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA**



MINISTERIO DE COMUNICACIONES  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

los Centros de Costo: **3380 Coordinación General de Recursos Humanos, 1342 Servicios Financieros, 2359 Relaciones Publicas y 10908 Servicios Generales (DS)**, de los renglones de los Grupos de Gasto: **000 Servicios Personales, 100 Servicios no Personales, 200 Materiales y Suministros, 300 Planta, Propiedad, Equipo e Intangibles, 400 Transferencias Corrientes y 900 Asignaciones Globales**, así dar trámite al Oficio Circular No.UDAF-0012-2020, de la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, donde se nos solicita lo anteriormente expuesto, con base a la Estructura Programática Vigente y de esta manera para poder cumplir con el Seguimientos de las Metas 2020 y unificar la Información Físico-Financiera dentro del Programa: “ 01 Actividades Centrales”, Fuente de Financiamiento:11 “Ingresos Corrientes”.

**SEGUNDO:** Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **NO** aumentan ni disminuyen las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2020, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 17 de Diciembre del 2020

  
Lic. Walter Rosendo González García  
Jefe de Oficina de Registro y  
Trámite Presupuestal  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

  
Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco  
COORDINADOR  
Unidad de Coordinación de Administración  
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2304-2222



## Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Guatemala, Centro América  
OFICIO CIRCULAR No. UDAF 0012-2020  
Guatemala, 26 de noviembre de 2020

A: Directores, Subdirectores, Gerentes, Superintendente, Coordinadores y Jefes Financieros de las dependencias del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

- Unidad de Coordinación de Administración y Finanzas -UCAF-
- Dirección General de Caminos -DGC-
- Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVLAL-
- Dirección General de Transportes -DGT-
- Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-
- Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
- Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -TGW-
- Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-
- Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-
- Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-
- Superintendencia de Telecomunicaciones -STT-
- Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-
- Unidad de Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-
- Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVLAL-
- Fondo Social de Solidaridad -FSS-
- Fondo para la Vivienda -FOPAVI-

### CC. Unidad de Auditoría Interna -UDAI-, Unidad de Administración Financiera -UDAF-

Atentamente me dirijo a ustedes, recordándoles que mediante las circulares UDAF-0034-2020 de fecha 25 de agosto y DVFA-26-2020 del Despacho Viceministerial de fecha 15 de octubre ambas del presente año, algunas Unidades Ejecutoras NO dieron cumplimiento a dichas instrucciones, por lo que se reitera que en un plazo de 24 horas sean remitidas todas aquellas asignaciones presupuestarias que no van a ser ejecutadas por sus direcciones a cargo, no está por demás indicarles que derivado del estudio de calamidad declarado mediante los Decretos Gubernativos No. 20-2020 y 21-2020 por la Depresión Tropical ETA debe atenderse la emergencia, por lo tanto sino se ceden los espacios presupuestarios los mismos deben de ser ejecutados por cada una de sus Direcciones/Unidades a cargo sin excusas.

Dicha programación, deberá elaborarse con los siguientes criterios: de manera mensualizada, por fuente, grupo y renglón de gasto, tomando en consideración la priorización del pago de nóminas, servicios básicos e insumos críticos. Adicionalmente, para los casos en donde se identifiquen saldos presupuestarios que no estimen dentro de la proyección que realicen, deberán ponerlos a disposición por medio de modificación presupuestaria tipo INTRA 1 en débitos con su documentación de respaldo, debidamente separadas por tipo de gasto (funcionamiento - inversión).

Sin otro particular, nos es grato el suscribirnos de ustedes.

  
Josué Edmundo Lemus Cifuentes  
Ministro de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA**



MINISTERIO DE COMUNICACIONES  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

**COPIA**

**OFICIO CIRCULAR No. UDAF 0034-2020**  
Guatemala, 25 de agosto de 2020

A: Directores, Subdirectores, Gerentes, Superintendente, Coordinadores y Jefes Financieros de las dependencias del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

- Unidad de Coordinación de Administración y Finanzas –UCAF –
- Dirección General de Caminos –DGC –
- Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVLAL –
- Dirección General de Transportes –DGT–
- Dirección General de Aeronáutica Civil –DGAC –
- Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE –
- Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional –TGW –
- Unidad de Control y Supervisión de Cable –UNCOSU –
- Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH –
- Dirección General de Correos y Telégrafos –DGCT–
- Superintendencia de Telecomunicaciones –SIT–
- Fondo para el Desarrollo de la Telefonía –FONDETEL–
- Unidad de Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO–
- Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVLAL –
- Fondo Social de Solidaridad –FSS–
- Fondo para la Vivienda –FOPAVI–

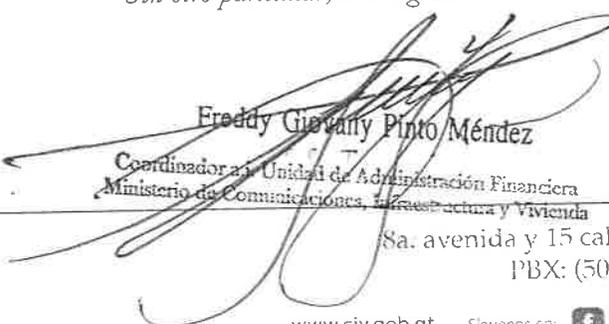
**CC. Unidad de Auditoría Interna**

Atentamente nos dirigimos a ustedes, para solicitar de sus buenos oficios se proceda a la revisión minuciosa y exhaustiva de la programación de Ejecución del Presupuesto para el tercer trimestre, apegado a las necesidades reales, tiempo en la gestión de los procesos y capacidad de ejecución.

Dicha programación, deberá elaborarse con los siguientes criterios: de manera mensualizada, por fuente, grupo y renglón de gasto, tomando en consideración la priorización del pago de nóminas, servicios básicos e insumos críticos. Adicionalmente, para los casos en donde se identifiquen saldos presupuestarios que no estén dentro de la proyección que realicen, deberán ponerlos a disposición, por medio de modificación presupuestaria tipo INTRA 1 en **débitos** con su documentación de respaldo, debidamente separadas por tipo de gasto (funcionamiento – inversión).

En función de lo anterior, se solicita trasladar a esta UDAF a más tardar el 4 de septiembre del presente año.

Sin otro particular, nos es grato el suscribirnos de ustedes.

  
Freddy Giovanni Pinto Méndez  
Coordinador a. Unidad de Administración Financiera  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

  
Edwin Ariel Pérez Zúñiga  
Viceministro Administrativo  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2304-2222



*Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda*

*Guatemala, Centro América*

CIRCULAR DVFA-26-2020

Guatemala, 15 de octubre de 2020

A: *Directores, Coordinadores, Superintendente, Jefes financieros de las Dependencias del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda:*

- *Unidad de Coordinación, Administración y Finanzas –UCAF- Dirección Superior*
- *Dirección General de Caminos –DGC-*
- *Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-*
- *Dirección General de Transportes –DGT-*
- *Dirección General de Aeronáutica Civil –DGAC-*
- *Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE-*
- *Dirección General de Radio y Televisión Nacional –TGW-*
- *Unidad de Control y Supervisión de Cable –UNCOSU-*
- *Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-*
- *Dirección General de Correos y Telégrafos –DGCT-*
- *Superintendencia de Telecomunicaciones –SIT-*
- *Fondo para el Desarrollo de la Telefonía –FONDETEL-*
- *Unidad de Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO-*
- *Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL-*
- *Fondo Social de Solidaridad –FSS-*
- *Fondo para la Vivienda –FOPAVI-*

C.C. *Ing. Josué Edmundo Lémus, Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda*  
*Ing. Francisco Roberto Erazo, Viceministro de Infraestructura,*  
*Lic. Mariano Díaz, Viceministro de Transportes,*  
*Arq. Carlos E. Armendariz, Viceministro de Desarrollo Urbano y Vivienda*  
*Sr. Rodolfo Letona Montoya, Viceministro de Comunicaciones*  
*Lic. Freddy Pinto, Coordinador a.i. Unidad de Administración Financiera –UDAF-*  
*Sr. Javier Maldonado Quiñones, Viceministro de Edificios Estatales y Obras Públicas*

DE: *Lic. Edwin Ariel Pérez Zúñiga*  
*Viceministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda –CIV-*

ASUNTO: *Debito de saldos presupuestarios que se estima no ejecutar en el resto del año.*

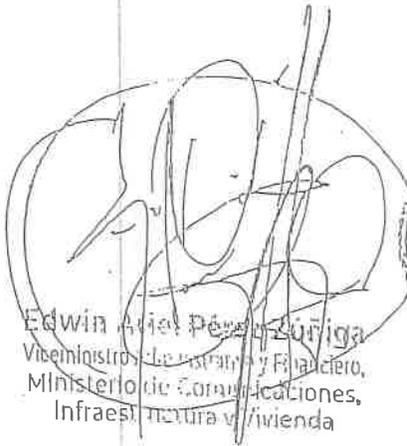
Derivado de los saldos presupuestarios disponibles a la fecha en cada unidad ejecutora de este Ministerio y de las fechas cercanas de cierre, se les instruye para que a más tardar el día lunes 19 de los corrientes pongan a disposición de la Unidad de Administración Financiera –UDAF-, los saldos presupuestarios de todos los objetos de gasto que su unidad estime no ejecutar en el resto del ejercicio fiscal, específicamente de las fuentes de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”, 41 “Colocaciones Internas” y 51 “Colocaciones externas”.



*Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
Guatemala, Centro América*

Para el efecto se les sugiere realizar un análisis minucioso de los eventos y compromisos adquiridos que aún se devengarán en el resto del año, y los renglones que estimen no devengar, sobre todo los renglones presupuestarios que están restringidos en su ejecución a través de las Disposiciones Presidenciales en caso de Calamidad Pública para el Estricto Cumplimiento de fecha 28 de abril de 2020, proceder al débito correspondiente: *Para ello deberán presentar en la fecha indicada el Comprobante CO2 de tipo INTRA 1 en calidad de débitos, con las correspondientes justificaciones de mérito.*

Se les recuerda que es responsabilidad de la autoridad máxima de cada Unidad Ejecutora, la correcta y eficiente programación y ejecución de los recursos presupuestarios asignados en cada ejercicio fiscal.

  
Edwin Avel Pérez Zuriga  
Viceministro de Asesoría y Financiero,  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

**ORTP – 755 – 20 - aa**

Guatemala, 23 de diciembre de 2,020

**Licenciado**

**Freddy Giovany Pinto Méndez**

**Coordinador a.i.**

**Unidad de Administración Financiera**

**UDAF.**

*Licenciado Pinto:*

*Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la **Reprogramación de Subproductos No.40** adjunta, por un Monto de **Trece Millones Quinientos Diecisiete Mil Cincuenta y Cinco Quetzales Exactos (Q. 13,517,055.00)**, la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.*

*Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,*

  
Lic. Walter Rosendo González García  
Jefe de Oficina de Registro y  
Trámite Presupuestal  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

  
Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco  
COORDINADOR  
Unidad de Coordinación de Administración  
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	COMPROBANTE No.: 40

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACION: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
								<b>Total</b>	-13,517,055.00	0.00
000-001-0001 Servicios financieros										
	01	00	000	003	000	0	11		-111,666.00	0.00
	01	00	000	003	000	100	11		-125,692.00	0.00
	01	00	000	003	000	200	11		-147,231.00	0.00
	01	00	000	003	000	400	11		-4,602,431.00	0.00
	01	00	000	003	000	900	11		-86,487.00	0.00
000-003-0001 Servicios administrativos										
	01	00	000	002	000	0	11		-1,024,183.00	0.00
	01	00	000	002	000	100	11		-1,870,300.00	0.00
	01	00	000	002	000	200	11		-896,273.00	0.00
	01	00	000	002	000	300	11		-1,212,116.00	0.00
000-009-0001 Dirección superior										
	01	00	000	001	000	0	11		-1,073,901.00	0.00
	01	00	000	001	000	100	11		-475,467.00	0.00
	01	00	000	001	000	200	11		-432,740.00	0.00
	01	00	000	001	000	300	11		-1,458,568.00	0.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
								<b>Total</b>		

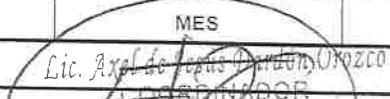
**DESCRIPCIÓN** CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.40, PARA CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO Y DAR TRAMITE AL OFICIO CIRCULAR No.UDAF-0012-2020, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

pongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

  
**Lic. Walter Rosendo González García**  
 Jefe de Oficina de Registro y Trámite Presupuestal  
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
 FIRMA

  
**Lic. Axel de Jesús Durán Orozco**  
 COORDINADOR  
 Unidad de Coordinación de Administración y Finanzas - UCAF - Dirección Superior,  
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
 FIRMA

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 40
14130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-001-0001	Servicios financieros	-5,073,507.00	0
000-003-0001	Servicios administrativos	-5,002,872.00	0
000-009-0001	Dirección superior	-3,440,676.00	0
		-13,517,055.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-13,517,055.00	
0000-SIN ORGANISMO		-13,517,055.00	
00-SIN CORRELATIVO		-13,517,055.00	
Total		-13,517,055.00	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.40, PARA GEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO Y DAR TRÁMITE AL OFICIO CIRCULAR No.UDAF-0012-2020, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Se sugiere la emisión y el registro de esta gestión

DECLARADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

*[Firma]*  
 Lic. Walter Rosendo González García  
 Jefe de Oficina de Registro y Trámite Presupuestal  
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

*[Firma]*  
 Lic. Axel de Jesús Darío Orozco  
 COORDINADOR  
 Unidad de Coordinación de Administración y Finanzas - UCAF - Dirección Superior,  
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
 FIRMA

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 40
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.

Centro Costo Consolidados  
342-28; 2359-7; 3380-17; 10908-28;

CONSO.LIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.40, PARA CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO Y DAR TRAMITE AL OFICIO CIRCULAR No.UDAF-0012-2020, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

pongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Walter Rosendo González García  
Jefe de Oficina de Registro y Trámite Presupuestal  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco  
COORDINADOR  
Unidad de Coordinación de Administración y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
FIRMA

## JUSTIFICACIONES

### DEBITOS

#### ACTIVIDADES CENTRALES 01 DIRECCION SUPERIOR

##### **3380 Coordinación General de Recursos Humanos**

**Grupo de Gasto 000 Servicios Personales:** Se solicita la presente reprogramación de subproductos, ya habiendo priorizado el pago de las respectivas nóminas, para ceder espacio presupuestario, así dar trámite al Oficio Circular No.UDAF 0012-2020, de la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, de los renglones que a continuación se detallan:

011	Q.	132,673.00
012	Q.	125,541.00
013	Q.	630.00
014	Q.	9,786.00
015	Q.	60,398.00
021	Q.	50,835.00
022	Q.	466,250.00
026	Q.	9,750.00
027	Q.	52,250.00
063	Q.	18,000.00
071	Q.	62,099.00
072	Q.	83,416.00
073	Q.	2,273.00

**Grupo de Gasto 100 Servicios No Personales:** Se solicita la presente reprogramación de subproductos, ya habiendo realizado el pago de los servicios básicos y así como los servicios necesarios para el funcionamiento de la Dirección, es necesarios ceder los espacios presupuestarios existentes, así dar trámite al Oficio Circular No.UDAF 0012-2020, de la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, de los renglones que a continuación se detallan:

114	Q.	2,700.00
122	Q.	24,500.00
158	Q.	25,240.00
162	Q.	4,750.00
165	Q.	25,000.00
168	Q.	9,975.00
169	Q.	20,000.00
195	Q.	719.00
196	Q.	5,000.00

199 Q. 3,000.00

**Grupo de Gasto 200 Materiales y Suministros:** Se solicita la presente reprogramación de subproductos, derivado de haber realizado las compras de los diferentes insumos necesarios para el funcionamiento de la Dirección, es necesario ceder los espacios presupuestario existentes, así dar trámite al Oficio Circular No.UDAF 0012-2020, de la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, de los renglones que a continuación se detallan:

211	Q.	22,620.00
214	Q.	8,400.00
231	Q.	1,000.00
232	Q.	75.00
239	Q.	6,000.00
241	Q.	83,818.00
242	Q.	2,500.00
243	Q.	12,630.00
244	Q.	7,531.00
253	Q.	6,766.00
254	Q.	7,364.00
261	Q.	420.00
264	Q.	560.00
266	Q.	22,000.00
267	Q.	99,691.00
269	Q.	768.00
282	Q.	8,750.00
283	Q.	800.00
286	Q.	1,059.00
291	Q.	10,028.00
292	Q.	4,102.00
295	Q.	15,000.00
296	Q.	7,500.00
297	Q.	6,900.00
299	Q.	103.00

**Grupo de Gasto 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles:** Se solicita la presente reprogramación de subproductos, habiendo realizado la compra de mobiliario y equipo, para esta Dirección, es necesario ceder los espacios presupuestarios existentes, así dar trámite al Oficio Circular No.UDAF 0012-2020, de la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, de los renglones que a continuación se detallan:

324	Q.	850.00
328	Q.	1,457,718.00



**Monto Total Solicitado Débitos Q. 2,989,738.00**

**03 SERVICIOS FINANCIEROS**  
**1342 Servicios Financieros**

**Grupo de Gasto 000 Servicios Personales:** Se solicita la presente reprogramación de subproductos, ya habiendo priorizado el pago de las respectivas nóminas, para ceder espacio presupuestario, así dar trámite al Oficio Circular No.UDAF 0012-2020, de la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, de los renglones que a continuación se detallan:

011	Q.	47,681.00
012	Q.	27,774.00
014	Q.	1,633.00
015	Q.	28,862.00
071	Q.	5,644.00
073	Q.	72.00

**Grupo de Gasto 100 Servicios No Personales:** Se solicita la presente reprogramación de subproductos, ya habiendo realizado el pago de los servicios básicos y así como los servicios necesarios para el funcionamiento de la Dirección, es necesarios ceder los espacios presupuestarios existentes, así dar trámite al Oficio Circular No.UDAF 0012-2020, de la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, de los renglones que a continuación se detallan:

113	Q.	1,200.00
141	Q.	1,500.00
162	Q.	2,000.00
165	Q.	60,231.00
168	Q.	13,160.00
169	Q.	35,750.00
194	Q.	861.00
195	Q.	9,990.00
199	Q.	1,000.00

**Grupo de Gasto 200 Materiales y Suministros:** Se solicita la presente reprogramación de subproductos, derivado de haber realizado las compras de los diferentes insumos necesarios para el funcionamiento de la Dirección, es necesario ceder los espacios presupuestario existentes, así dar trámite al Oficio Circular No.UDAF 0012-2020, de la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, de los renglones que a continuación se detallan:

211	Q.	11,773.00
-----	----	-----------

232	Q.	441.00
241	Q.	24,982.00
243	Q.	13,259.00
244	Q.	6,970.00
245	Q.	1,965.00
247	Q.	2,699.00
252	Q.	1,400.00
253	Q.	17,102.00
254	Q.	1,855.00
261	Q.	6,475.00
264	Q.	560.00
267	Q.	27,420.00
268	Q.	938.00
272	Q.	1,800.00
282	Q.	8,750.00
291	Q.	7,864.00
292	Q.	5,858.00
293	Q.	105.00
295	Q.	213.00
296	Q.	330.00
297	Q.	3,992.00
299	Q.	480.00

**Grupo de Gasto 400 Transferencias Corrientes:** Se solicita la presente reprogramación de subproductos, ya habiendo pagado los respectivos expedientes de Prestaciones Laborales, es necesario ceder los espacios presupuestarios existentes, así dar trámite al Oficio Circular No.UDAF 0012-2020, de la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, de los renglones que a continuación se detallan:

413	Q.	2,223,958.00
415	Q.	1,562,449.00

**Grupo de Gasto 900 Asignaciones Globales:** Se solicita la presente reprogramación de subproductos, ya habiendo pagado los respectivos expedientes de Sentencias Judiciales, es necesario ceder los espacios presupuestarios existentes, así dar trámite al Oficio Circular No.UDAF 0012-2020, de la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, de los renglones que a continuación se detallan:

913	Q.	86,487.00
-----	----	-----------

**Monto Total Solicitado Débitos Q. 4,277,312.00**

**01 DIRECCION SUPERIOR  
2359 Relaciones Publicas**

**Grupo de Gasto 100 Servicios No Personales:** Se solicita la presente reprogramación de subproductos, ya habiendo realizado el pago de los servicios básicos y así como los servicios necesarios para el funcionamiento de la Dirección, es necesarios ceder los espacios presupuestarios existentes, así dar trámite al Oficio Circular No.UDAF 0012-2020, de la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, de los renglones que a continuación se detallan:

121	Q.	65,250.00
122	Q.	80,500.00
133	Q.	5,040.00
136	Q.	14,833.00
162	Q.	1,850.00
164	Q.	3,700.00
165	Q.	24,542.00
168	Q.	2,775.00
169	Q.	12,500.00
196	Q.	143,593.00

**Grupo de Gasto 200 Materiales y Suministros:** Se solicita la presente reprogramación de subproductos, derivado de haber realizado las compras de los diferentes insumos necesarios para el funcionamiento de la Dirección, es necesario ceder los espacios presupuestario existentes, así dar trámite al Oficio Circular No.UDAF 0012-2020, de la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, de los renglones que a continuación se detallan:

211	Q.	4,886.00
214	Q.	10,500.00
231	Q.	1,000.00
232	Q.	32.00
241	Q.	17,909.00
242	Q.	4,000.00
243	Q.	8,962.00
244	Q.	4,919.00
253	Q.	2,216.00
254	Q.	180.00
261	Q.	1,750.00
264	Q.	210.00
267	Q.	21,420.00
269	Q.	672.00
283	Q.	320.00
291	Q.	7,747.00

292	Q.	3,112.00
297	Q.	6,520.00

**Monto Total Solicitado Débitos Q. 450,938.00**

**02 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**10908 Servicios Generales**

**Grupo de Gasto 000 Servicios Personales:** Se solicita la presente reprogramación de subproductos, ya habiendo priorizado el pago de las respectivas nóminas, para ceder espacio presupuestario, así dar trámite al Oficio Circular No.UDAF 0012-2020, de la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, de los renglones que a continuación se detallan:

011	Q.	202,302.00
012	Q.	63,825.00
013	Q.	5,290.00
015	Q.	231,700.00
021	Q.	18,000.00
026	Q.	1,125.00
027	Q.	6,750.00
033	Q.	277,129.00
071	Q.	102,919.00
072	Q.	107,468.00
073	Q.	7,675.00

**Grupo de Gasto 100 Servicios No Personales:** Se solicita la presente reprogramación de subproductos, ya habiendo realizado el pago de los servicios básicos y así como los servicios necesarios para el funcionamiento de la Dirección, es necesarios ceder los espacios presupuestarios existentes, así dar trámite al Oficio Circular No.UDAF 0012-2020, de la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, de los renglones que a continuación se detallan:

111	Q.	487,757.00
112	Q.	875.00
113	Q.	117,121.00
114	Q.	1,461.00
115	Q.	496.00
116	Q.	10,000.00
121	Q.	40,772.00
122	Q.	28,335.00
133	Q.	45,080.00

136	Q.	4,546.00
141	Q.	10,000.00
142	Q.	7,500.00
153	Q.	79,109.00
162	Q.	6,425.00
165	Q.	276,045.00
168	Q.	17,200.00
169	Q.	152,037.00
171	Q.	246,137.00
174	Q.	142,883.00
195	Q.	35,059.00
196	Q.	9,061.00
197	Q.	152,401.00

**Grupo de Gasto 200 Materiales y Suministros:** Se solicita la presente reprogramación de subproductos, derivado de haber realizado las compras de los diferentes insumos necesarios para el funcionamiento de la Dirección, es necesario ceder los espacios presupuestario existentes, así dar trámite al Oficio Circular No.UDAF 0012-2020, de la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, de los renglones que a continuación se detallan:

211	Q.	149,176.00
223	Q.	249.00
224	Q.	1,240.00
231	Q.	1,500.00
239	Q.	58,200.00
241	Q.	4,699.00
242	Q.	2,625.00
243	Q.	41,628.00
244	Q.	209.00
245	Q.	20,211.00
247	Q.	16.00
252	Q.	3,600.00
253	Q.	29,902.00
254	Q.	4,500.00
261	Q.	4,686.00
264	Q.	5,574.00
265	Q.	2,640.00
266	Q.	13,102.00
267	Q.	117,722.00
268	Q.	25,784.00
269	Q.	8,694.00
271	Q.	2,550.00
272	Q.	8,450.00

273	Q.	22,699.00
274	Q.	15,021.00
275	Q.	6,952.00
279	Q.	13,000.00
281	Q.	4,439.00
282	Q.	12,147.00
283	Q.	19,356.00
284	Q.	108,238.00
286	Q.	24,899.00
289	Q.	13,675.00
291	Q.	31,542.00
292	Q.	17,264.00
293	Q.	8,100.00
294	Q.	3,150.00
295	Q.	32,539.00
296	Q.	1,089.00
297	Q.	19,911.00
299	Q.	35,295.00

**Grupo de Gasto 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles:** Se solicita la presente reprogramación de subproductos, habiendo realizado la compra de mobiliario y equipo, para esta Dirección, es necesario ceder los espacios presupuestarios existentes, así dar trámite al Oficio Circular No.UDAF 0012-2020, de la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, de los renglones que a continuación se detallan:

322	Q.	296,500.00
325	Q.	300,000.00
326	Q.	54,200.00
328	Q.	1.00
329	Q.	561,415.00

**Monto Total Solicitado Débitos Q. 5,297,252.00**

**Monto Total Solicitado Débitos Q. 13,517,055.00**

**NOTA: Se adjunta Oficio Circular No.UDAF 0012-2020**  
**Se adjunta Oficio Circular No.UDAF 0034-2020**  
**Se adjunta Oficio DVFA-26-2020**

*(Firma)*  
Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco  
COORDINADOR  
Unidad de Coordinación de Administración  
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

**RESOLUCION INTERNA AD/INT.35-2020**

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
DIRECCION SUPERIOR – DS –**

**CONSIDERANDO**

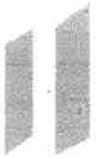
Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

**CONSIDERANDO**

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y el Decreto 25-2018 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve” con vigencia para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinte y Acuerdo Gubernativo 321-2019 de la Distribución Analítica, para el ejercicio fiscal dos mil veinte, artículos 4, 5 y 7, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante



Resolución Interna para ceder espacio presupuestario, que se debitara de los Centros de Costo: **3380 Coordinación General de Recursos Humanos, 1342 Servicios Financieros, 2359 Relaciones Publicas y 10908 Servicios Generales (DS)**, de los renglones de los Grupos de Gasto: **000 Servicios Personales, 100 Servicios no Personales, 200 Materiales y Suministros, 300 Planta, Propiedad, Equipo e Intangibles, 400 Transferencias Corrientes y 900 Asignaciones Globales**, por un Monto de: **TRECE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL CINCUENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS Q. 13,517,055.00**, , así dar trámite al Oficio Circular No.UDAF-0012-2020, de la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, donde se nos solicita lo anteriormente expuesto, dentro del Programa: 01 "Actividades Centrales", Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes".

**SEGUNDO:** Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **NO** aumentan ni disminuyen las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2020, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 17 de Diciembre del 2020

  
Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco  
Jefe de Oficina Ejecutiva y  
Trámite Presupuestal  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

  
Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco  
COORDINADOR  
Unidad de Coordinación de Administración  
y Finanzas -UDAF- Dirección Superior,  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2304-2222





OFICIO CIRCULAR No. UDAF 0034-2020  
Guatemala, 25 de agosto de 2020

COPIA

A: Directores, Subdirectores, Gerentes, Superintendente, Coordinadores y Jefes Financieros de las dependencias del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

- Unidad de Coordinación de Administración y Finanzas –UCAF –
- Dirección General de Caminos –DGC –
- Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVLAL –
- Dirección General de Transportes –DGT –
- Dirección General de Aeronáutica Civil –DGAC –
- Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE –
- Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional –TGW –
- Unidad de Control y Supervisión de Cable –UNCOSU –
- Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH –
- Dirección General de Correos y Telégrafos –DGCT –
- Superintendencia de Telecomunicaciones –SIT –
- Fondo para el Desarrollo de la Telefonía –FONDETEL –
- Unidad de Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO –
- Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVLAL –
- Fondo Social de Solidaridad –FSS –
- Fondo para la Vivienda –FOPAVI –

#### CC. Unidad de Auditoría Interna

Atentamente nos dirigimos a ustedes, para solicitar de sus buenos oficios se proceda a la revisión minuciosa y exhaustiva de la programación de Ejecución del Presupuesto para el tercer cuatrimestre, apegado a las necesidades reales, tiempo en la gestión de los procesos y capacidad de ejecución.

Dicha programación, deberá elaborarse con los siguientes criterios: de manera mensualizada, por fuente, grupo y renglón de gasto, tomando en consideración la priorización del pago de nóminas, servicios básicos e insumos críticos. Adicionalmente, para los casos en donde se identifiquen saldos presupuestarios que no estimen dentro de la proyección que realicen, deberán ponerlos a disposición, por medio de modificación presupuestaria tipo INTRA 1 en débitos con su documentación de respaldo, debidamente separadas por tipo de gasto (funcionamiento – inversión).

En función de lo anterior, se solicita trasladar a esta UDAF a más tardar el 4 de septiembre del presente año.

Sin otro particular, nos es grato el suscribirnos de ustedes.

Fredy Giovanni Pinto Méndez

Coordinador de la Unidad de Administración Financiera  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2304-2222

Edwin Ariel Pérez Zúñiga  
Viceministro Administrativo General  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



*Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda*

*Guatemala, Centro América*

CIRCULAR DVFA-26-2020

Guatemala, 15 de octubre de 2020

A: Directores, Coordinadores, Superintendente, Jefes financieros de las Dependencias del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda:

- Unidad de Coordinación, Administración y Finanzas –UCAF- Dirección Superior
- Dirección General de Caminos –DGC-
- Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-
- Dirección General de Transportes –DOT-
- Dirección General de Aeronáutica Civil –DGAC-
- Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCBE-
- Dirección General de Radio y Televisión Nacional –TGW-
- Unidad de Control y Supervisión de Cable –UNCOSU-
- Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-
- Dirección General de Correos y Telégrafos –DGCT-
- Superintendencia de Telecomunicaciones –SIT-
- Fondo para el Desarrollo de la Telefonía –FONDETEL-
- Unidad de Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO-
- Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL-
- Fondo Social de Solidaridad –FSS-
- Fondo para la Vivienda –FOPAVI-

- C.C.
- Ing. José Edmundo Lémus, Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
  - Ing. Francisco Roberto Erazo, Viceministro de Infraestructura,
  - Lic. Maricno Díaz, Viceministro de Transportes,
  - Arq. Carlos E. Armendariz, Viceministro de Desarrollo Urbano y Vivienda
  - Sr. Rodolfo Letona Montoya, Viceministro de Comunicaciones
  - Lic. Freddy Pinto, Coordinador a.i. Unidad de Administración Financiera –UDAF-
  - Sr. Javier Maldonado Quiñones, Viceministro de Edificios Estatales y Obras Públicas

DE: Lic. Edwin Ariel Pérez Zúñiga  
Viceministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda –CIV-

ASUNTO: Debito de saldos presupuestarios que se estima no ejecutar en el resto del año.

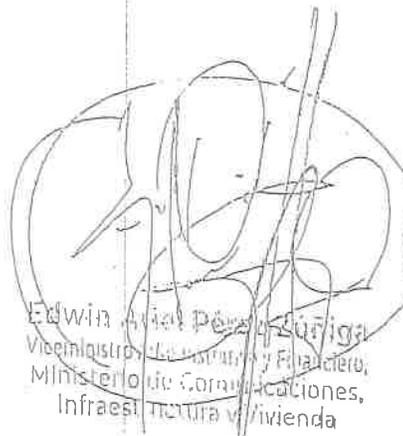
Derivado de los saldos presupuestarios disponibles a la fecha en cada unidad ejecutora de este Ministerio y de las fechas cercanas de cierre, se les instruye para que a más tardar el día lunes 19 de los corrientes pongan a disposición de la Unidad de Administración Financiera –UDAF-, los saldos presupuestarios de todos los objetos de gasto que su unidad estime no ejecutar en el resto del ejercicio fiscal, específicamente de las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 41 "Colocaciones Interhas" y 51 "Colocaciones externas".



*Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
Guatemala, Centro América*

Para el efecto se les sugiere realizar un análisis minucioso de los eventos y compromisos adquiridos que aún se devengarán en el resto del año, y los renglones que estimen no devengar, sobre todo los renglones presupuestarios que están restringidos en su ejecución a través de las Disposiciones Presidenciales en caso de Calamidad Pública para el Estricto Cumplimiento de fecha 28 de abril de 2020, proceder al débito correspondiente. *Para ello deberán presentar en la fecha indicada el Comprobante CO2 de tipo INTRA 1 en calidad de débitos, con las correspondientes justificaciones de mérito.*

Se les recuerda que es responsabilidad de la autoridad máxima de cada Unidad Ejecutora, la correcta y eficiente programación y ejecución de los recursos presupuestarios asignados en cada ejercicio fiscal.

  
Edwin Avel Pérez Cárdenas  
Viceministro de Finanzas y Fideicomisos,  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

